



DEL DEBATE PARLAMENTARIO DE AYER

UNA GESTIÓN AUSTERA Y EFICAZ DE NUESTRO CAMARADA INDALECIO PRIETO

El compañero PRIETO: Señores diputados: Cuando a mí estas tareas parlamentarias hace años, por sentirme, no en este banco, sino en esos (Señalando a los que ocupan la minoría radical), me dejaban cierta vacación, yo la empleaba, periodísticamente, en hacer unas crónicas que se titulaban «Desde el escaño». Impresiones parlamentarias, y recuerdo que en una de ellas hice el elogio, como de los hombres más experimentados parlamentarios, de los ujieres de esta casa; hoy me ha fallado esa observación, porque haré cerca de dos horas que un ujier, muy solícito, creyendo que inmediatamente se produciría mi intervención, ha depositado sobre el pupitre este vaso de agua cristalina, que empezará a tener utilidad ahora. El ujier no ha podido adivinar, no ha concebido la dilatada extensión que el señor Ortega y Gasset iba a dar a su interpelación, tan anunciada.

Veintidós meses de gestión ministerial y cerca de mes y medio de preparación por parte del señor Ortega y Gasset han dado como resultado que los cargos que a mí, como ministro de Hacienda y como ministro de Obras públicas, se hayan reducido—si en la enumeración hay alguna omisión el señor Ortega y Gasset se encargará de salvarla—a la responsabilidad que el señor Ortega y Gasset me atribuye por la firma del contrato de adquisición de petróleo al Sindicato de la Nafta rusa, asunto que creo que es ésta la vez tercera que va a examinarse el Parlamento; y a que yo, en las obras que se van a realizar por acuerdo del Gobierno en beneficio de Madrid, y que el señor Ortega y Gasset, concejal madrileño, considera desperatadas, me he entregado a una especie de fantasía megalomaniaca, a virtud de la cual estoy iniciando a los más funestos gobernantes de la dictadura.

La Cámara puede tener la seguridad de que en esta réplica que voy a dar al señor Ortega y Gasset no abordaré las proposiciones que ha tenido su discurso; y además, para tranquilizar al señor Ortega y Gasset, me comprometo desde ahora a no darme ninguna puñalada en el pecho, a fin de que el señor Ortega y Gasset no se preocupe de mi integridad torácica.

En cuanto a la gestión, verdaderamente angustiosa, abrumadora (algunas veces lo he dicho ya en esta Cámara) que he de desempeñar en días para mí agobiantes en el ministerio de Hacienda, el señor Ortega y Gasset no encuentra más cargo que el de haber firmado yo ese contrato de adquisición de petróleo procedente de los yacimientos rusos, contrato en el que el señor Ortega y Gasset cree—a su sinceridad no opongo ninguna duda—que ha causado grandes daños al Tesoro público.

El señor Ortega y Gasset ha tenido—permítame que se lo diga—la desgracia de no documentarse. Toda su disertación ha consistido en seguir, incluso, ha leído integralmente algún párrafo, una serie de consideraciones habiéndose tejidas por un chaparrón profesional de la prensa financiera. (El señor ORTEGA Y GASSET: No, señor; no es exacto.) Absolutamente cierto. Naturalmente, el señor Ortega y Gasset, no teniendo más fuente de información que ésta, ha incurrido en errores de bulto con respecto a dicho contrato. Vamos a hacer la historia de su génesis. Recabo para mí, personalmente, de modo absoluto, la responsabilidad de este contrato; pero ello no quiere decir que yo pueda ascender a la afirmación hecha hoy reiteradamente, diría, si el señor Ortega y Gasset me lo permitiera, sobre, torzadamente, y subrayándola en las páginas del tórax, que también se las da su señoría, que yo, por mi cuenta, secretamente, firmé, sancioné o resolví tal contrato.

Esto es pura fantasía del señor Ortega y Gasset. Yo gestioné ese contrato; y habiendo llegado a mí la noticia, el rumor, el barrunto de que en algún contrato anterior, y en uno únicamente hecho con los Soviets, se había interpuesto una comisión, que no había llegado a las áreas del Tesoro (comisión que, según su señoría, es del 10 por 100, cosa que su señoría no podrá demostrar, pero que, según mis noticias, no pasó nunca del 5 por 100), quise que no se interpusiera nadie en la gestión, y yo intervine personalmente. Pero este contrato, mejor dicho, el proyecto de este contrato pasó, después de que yo lo he gestionado, primero al Comité ejecutivo de la Campsa, que lo aprobó por unanimidad, y luego de aprobarlo el Comité ejecutivo por unanimidad, incluso con la asistencia y hasta el paraben, que en acta consta, del señor Flores de Lemus, a quien su señoría ha aludido esta noche, quiero creer que inmediatamente, el proyecto de contrato fue al Consejo de administración de la Campsa, y el Consejo de administración de la Campsa lo aprobó también, y al ministro de Hacienda le quedaba en aquellas bases legales, que determinan sus atribuciones con respecto a estos asuntos, la facultad de sancionar por sí, porque era su derecho y su deber, este contrato, que gestionado por él tenía la aprobación y el asentimiento unánime de los gestores de la Campsa, considerándolo que era favorable de todos los que se habían hecho desde el momento que se instituyó, y pudiendo sancionarlo por sí el ministro de Hacienda, no porque éste dudara de las conveniencias económicas del contrato, bien evidentes, sino ante cierto aspecto político del asunto, pues coincidió la firma de este contrato, con diferencia

de días, con los sucesos que aquí ocurrieron de la quema de conventos, el ministro de Hacienda llevó la propuesta de este contrato al Consejo de ministros, y el Consejo de ministros, también por unanimidad, lo aprobó. Pero quiero decir que a mí, no me consultaron ni el acuerdo unánime del Comité ejecutivo de la Campsa, ni el acuerdo, también unánime, del Consejo de administración, con el consentimiento, en estas dos reuniones, del señor Flores de Lemus; ni el acuerdo, también unánime, del Consejo de ministros, aprobatorios de este proyecto de contrato, porque no quiero descargar ante ninguna de estas entidades la responsabilidad que yo pudiera haber contraído, según las apreciaciones de su señoría, por la firma del convenio.

Y diré más a su señoría en mi debilidad por este contrato ruso, que estando casi convencido que el descuento fuese del 15 por 100, yo he de disponer una especie de rompimiento con el delegado ruso señor Ostrowski, cuando en el período culminante de las negociaciones se produjeron los disturbios del 11 de mayo en Madrid y provincias, y le dije que en aquella situación política parecería imprudente firmar un convenio de este tipo con Rusia por aquel rumor público de que el origen de los disturbios debía a manojos rusos, rumor respecto al cual yo he de declarar con sinceridad que no creí; y entonces, apretando a favor de tal coyuntura, conseguí hasta el descuento del 18 por 100. Pero, naturalmente, cuando ese escritor, cuando ese chantajista, que a su desventura moral suma una desventura física, y por eso no quiero agravar más palabras de condenación, decía esto a su señoría se ha atenido, todo eran presunciones, y ahora estamos ante resultados, y su señoría no ha tenido más fuente de información que esa; absolutamente ninguna más...

(El señor ORTEGA Y GASSET: Muchas más; a la prueba es que su señoría, que conoce el asunto, lo puede comprobar.)

Cuando don Gallos Teresí, en el cual se ha inspirado su señoría esta noche (El señor ORTEGA Y GASSET: Yo no conozco a ese señor), disertó acerca de esto, podía caminar por la senda fácil de las presunciones, respecto del resultado de este contrato; pero hoy, señores diputados, que estamos al cabo de año y medio de su vigencia, no cabe discutir sobre presunciones, sino sobre el resultado efectivo que ese contrato ha producido.

Su señoría ha hablado, y conste que me inspira exclusivamente a sus palabras, de la existencia de convenios por parte del Sindicato de la Nafta rusa con naciones como la República Argentina e Italia, en las cuales estos contratos se basan en un cambio de productos; y su señoría, con voz de tonante, nos decía: «Véase; Rusia descuenta a Italia un 25 por 100 del costo de sus productos, y cobra de Italia, no en moneda, sino en productos italianos.»

Pero si las cosas son así, al señor Ortega y Gasset se le ha podido ocurrir que de la misma manera Rusia, a su vez, exige en los productos italianos un descuento de precio de 25 por 100, con lo cual la equiparación que esto supone es absoluta; y es lo mismo que descuenta Rusia el 5, el 10, el 15 o el 25 por 100, si después en el precio de los productos italianos se le han de entregar como pago exige de Italia un descuento exacto, igual—y ello parece lógico—a aquel que Rusia le aplica al facturar sus productos. (El señor ORTEGA Y GASSET: Y la exportación de petróleo.) Pero, naturalmente, señor Ortega y Gasset! ¿Qué duda cabe? ¿Es que no estábamos nosotros exportando petróleo con los otros contratos? ¿Es que tenemos nosotros petróleo? Lo que hemos de comprar fuera, y el petróleo se cotiza en todo el mundo en dólares, de la misma manera que en el mundo entero los fletes marítimos están cotizados en chelines. ¿Es que va su señoría a cambiar eso? Nosotros pagamos en dólares, y como no hay ningún país, absolutamente ninguno, que nos admita nuestros productos a cambio del petróleo, estamos pagando en dólares a Rusia, como estábamos pagando a Rumanía y como estábamos pagando a los países de América que nos envían petróleo, y como los pagan las demás naciones que no produciendo lo han de comprar.

(El señor ORTEGA Y GASSET: Pero eso pasa también con Italia y con la Argentina.)

Pero, señor Ortega y Gasset, su señoría no ha caído en la cuenta de que estos países a que se ha referido tiene establecidas ya de hecho y de derecho relaciones comerciales o diplomáticas con los Soviets, y que España, por las razones que heyan sido, que no me incumben a mí explicar... (El señor ORTEGA Y GASSET: La Argentina no.) El señor SORIANO: Está confundido su señoría, señor Prieto; la Argentina tiene establecidas relaciones comerciales, pero no diplomáticas. Señor Soriano, ya he distinguido entre relaciones comerciales y diplomáticas; pero como nosotros no las tenemos establecidas ni comerciales ni diplomáticas... (El señor SORIANO y otros diputados interrumpen.) Yo no tengo inconveniente en dialogar con sus señorías a un tiempo; pero para mayor claridad de la exposición suplicaría que redujese las interrupciones al mínimo posible. (El señor SORIANO: Su señoría las hace muy bien.)

En el contrato se dejó previsto el caso del pago en productos si se es-

tablecían las relaciones comerciales con los Soviets. A mí no me incumben ahora, porque sale notoriamente de mis atribuciones, explicar por qué no se han establecido esas relaciones comerciales, y el señor Ortega y Gasset hace referencia a países con los cuales Rusia tiene establecidas, en un caso, como el de la Argentina, relaciones comerciales, y en otro, como el de Italia, relaciones comerciales y diplomáticas; de manera que el caso es absolutamente distinto. El señor Ortega y Gasset ha deslizado, en la exposición de los antecedentes de este contrato de petróleo ruso, la presunción de que hay por medio unas comisiones que no llegan a las arcas del Tesoro y se han podido quedar en determinadas manos, entre ellas, naturalmente, las mías. (El señor ORTEGA Y GASSET: Eso no lo he dicho.)

Lo ha dejado su señoría entender, que es muchísimo peor, porque no tiene absolutamente ninguna garantía. (El señor ORTEGA Y GASSET: Hubiera tenido la garantía si lo hubiera creído; he dicho positivamente que no crea eso; pero hay otros que han intervenido, sin duda alguna.)

Bien; y yo digo, señores diputados, que con relación al contrato anterior establecido con Rusia la diferencia es la siguiente: que entonces Campsa, es decir, la entidad administradora de la renta del Estado español, percibía un 10 por 100 de descuento con respecto a los productos rusos, y que el contrato que gestioné yo, que firmé y que digo sin ningún énfasis que de todos los actos que yo haya podido realizar en estos veintidós meses de gestión ministerial es para mí el más enaltecedor, porque constituye, sin mérito positivo para mí persona, el mayor acuerdo administrativo. El contrato actual supone un 8 por 100 de diferencia a favor del Estado español con respecto al contrato anterior, más la ventaja, no despreciable en el orden económico, dado el volumen de estas adquisiciones, de no pagar contra documentos de embarque, sino a sesenta días.

He ahí historizada la gestión del contrato ruso, que yo pacté en secreto; pero que gestioné sin intervención de nadie, y que una vez convenido en principio presenté a los organismos de la Campsa y al Consejo de Ministros, de todos los cuales obtuve la unánime aprobación. Ese contrato ya he dicho que tiene una diferencia de un 8 por 100 a nuestro favor comparado con el anterior contrato ruso; pero con respecto a los demás contratos de la Campsa con la vigencia al estipularse éste, las ventajas son: que el descuento estipulado en el contrato ruso es 7,50 por 100 mayor que en el contrato López Bru, 8 por 100 más que en el de la Sociedad Es-

pañola de Petróleo, y 18 por 100 más que en el vigente de la Petroleum Export de Nueva York, y es un 17 por 100 más ventajoso que el de la Cities Service, que venció en 30 de junio.

Su señoría, en esos informes deficientísimos que ha esgrimido, ha juzgado con una oferta rumania. Oyendo a su señoría parecía que en los momentos en que Campsa, a virtud de la gestión mía, consiguiera el blindaje de la Nafta rusa, y en que un ministro socialista de un partido combatido a sangre y fuego en todo el mundo por el comunismo dirigido desde Moscú se dejó captar por la corrupción soviética, de la cual ha hablado también su señoría, lo hizo con desventaja, desdénandole otra proporción más conveniente. Pero su señoría ignora que el contrato tiene, con respecto a la oferta rumania, una diferencia en que su señoría no ha caído; a saber: que esa oferta rumania de que su señoría habló no existía en el momento de concertarse el contrato ruso; porque el contrato ruso se firmó, en el mes de mayo y la oferta de la entidad rumania es nada menos que del mes de octubre, en vísperas casi de la extinción de un convenio, que, aunque no firmado directamente con Rumania, sino a través de una entidad española, nos proporcionaba petróleo rumanos y expiraba en el inmediato diciembre. Entonces, naturalmente, los rumanos, al verse descartados del mercado español, llegaban a ofrecer alguna pequeña ventaja sobre las condiciones rusas; pero cuando el contrato ruso estaba en plena vigencia y cuando Campsa, a favor del margen enorme de beneficio que para ella representaba acudir con el máximo de pedidos al Sindicato soviético, traía la mayor parte de sus cargamentos de Rusia. Y es claro que al surgir otra oferta del Mar Negro cinco o seis meses después, para ponerle al alcance de la posibilidad de que su aceptación habla de suponer en la propuesta cierto intercambio sobre las condiciones de un contrato vigente.

De manera que la entidad rumania ofrece esa pequeña ventaja a que su señoría se refiere medio año después de firmarse el contrato ruso. Y qué suñe, señor Ortega y Gasset? Pues que como se estaba contrayendo el consumo de petróleo en el año 1931 y había la sospecha de que esa contratación pudiera centrarse el año 1932, Campsa, que tenía cubiertas todas sus necesidades con los mínimos de los contratos estipulados, no sólo con el Sindicato de la Nafta rusa, sino con todas las demás entidades ya citadas, y cuyos contratos seguían vigentes, no tenía materialmente capacidad para ir a un nuevo contrato, porque de ir a un nuevo contrato con los rumanos se exponía a vulnerar los contratos con las diversas entidades exportadoras, que al poder cubrir los

mínimos con ellas estipulado, por eso, entre otras cosas, no fue aceptada la oferta. De manera que su señoría ha padecido un error al suponer que a una propuesta simultánea de diversos precios se optó por el precio mayor.

Aparte de que había mucho que hablar también, y eso los técnicos no lo dirían, si la calidad del petróleo ruso, cuya superioridad no discute nadie, no compensaba la pequeña diferencia en el porcentaje de descuento que la casa rumania ofrecía. Y con lo dicho ya queda, a mi juicio, aclarada la gestión del contrato ruso.

Ahora bien, ¿cuáles son los resultados económicos de este contrato ruso, por tercera vez analizado en esta Cámara a virtud ahora de la iniciativa de su señoría? Como no quiero discutir por mí, he pedido a la Campsa una oota compendiada de esos resultados, y la nota, que leo y entrego al «Diario de las Sesiones», dice así: «El contrato de suministro de petróleo establecido en mayo de 1931 entre la Campsa y el Sindicato de la Nafta rusa de París tiene ya un año y medio de vigencia...»

Por tanto, estos dieciocho meses de funcionamiento tienen que permitir apreciar francamente en qué medida se han aproximado a las ventajas de orden económico que hacían presumir los términos del contrato, los resultados obtenidos en la práctica. Partiendo a este efecto de datos contabilizados por Campsa, y, en consecuencia, de innegable autenticidad, limitándonos a considerar nada más que el concepto Gasolina, que no es ni mucho menos, el único en que se acusan las ventajas del contrato ruso, resulta que en el ejercicio de 1932, en que han funcionado tres contratos distintos, el precio de la tonelada métrica de gasolina es: para la procedente de la Petroleum Export, de Nueva York, 16,74 dólares; para la de la Compañía española de Petróleos, 14,87; y para la del Sindicato de la Nafta Rusa, 12,25 dólares. El volumen de toneladas métricas importadas de procedencia rusa, en el mismo ejercicio de 1932, ha sido de 267.227; y es claro que si multiplicamos la cifra de este volumen por los distintos precios medios correspondientes a los otros dos contratos en función, resultará la diferencia en más que hubiera habido que pagar de haber adquirido todas aquellas toneladas en gasolina de la Petroleum Export o de Petróleos, en vez de hacerlo de Rusia. Esta diferencia en más, y por lo que respecta exclusivamente al ejercicio de 1932, es de 14.960.720 pesetas con relación a la Petroleum Export, y de 8.713.461 con relación a la Compañía Española de Petróleos.

Ahora bien; si completamos en el tiempo la curva de estas diferencias

más absurdo fué su discurso. Con una mala fe, que tiene su expiación en política, el acusador entró a examinar la labor del ministro en la cuestión de los petróleos cuando nuestro compañero Prieto desempeñaba la cartera de Hacienda. Ganas de darle triunfos a Prieto. Porque con razón reclamó nuestra camarada el reconocimiento por parte de la Cámara de lo que representa el contrato con la Sociedad petrolera rusa para la Hacienda española. Sencillamente—y ello tuvo actualidad parlamentaria hace tiempo—, un negocio formidable. Así todo. A tantas y a locas, nunca más indicada la expresión, el señor Ortega y Gasset combatió la gestión de Indalecio Prieto, cuya pleritud moral, reflejada en su dialéctica implacable, acabó cegando al osado interpelante, que, confundido y malparado, se dolería, sin duda, de haber invadido un terreno que está absolutamente vedado para quien por tantos motivos debe callar frente a los que no se hallan libres de culpas, cuanto más frente a un hombre de acciones diáfnas y conducta intachable como el ministro interpelado. Los que conocemos al señor Ortega y Gasset, político sin autoridad y nada reflexivo, no dimos importancia alguna a su interpelación. Sabíamos que con unas palabras de Prieto quedaba todo liquidado y el interpelante en una situación de tal violencia, que jamás querríamos, no ya para nosotros, sino ni para un enemigo. No obstante, detrás de la interpelación del señor Ortega y Gasset había, convenientemente esfumadas en las sombras, muchas voluntades. En primer término, como es natural, los pescadores en río revuelto. Luego, todos los demás, desde los que nunca dan la cara ni aparecen por el Parlamento cuando pueden producirse alusiones, al igual que don Santiago Alba, hasta los elementos que se solidarizan con la insensatez y el equívoco, aunque se trate de salir fiadores de procedimientos como el del señor Ortega y Gasset en su vida política. El señor Palomo—y es lo que deseamos subrayar—lanzó claras acusaciones contra el señor Ortega. Unidas, no a las que lanzó, sino a las que probó el ministro de Obras públicas, el señor Ortega y Gasset no pudo disimular su desconcierto. Abrumado, privado del discurso, el señor Ortega recibió el apoyo y casi la defensa de la minoría radical. Los diputados radicales acudieron celosamente en socorro del tullido moral. Nada más indicado ni más lógico. ¿Para qué están los radicales sino para defenderlo todo? Todo aquello, desde luego, que sea indefendible por obscuro o por demasiado claro.

Muchas sugerencias saltan a los puntos de nuestra pluma cuando meditamos sobre el debate de ayer. Pero no es cosa de hacer interminable este artículo.

UNA INTERPELACION DESGRACIADA

LAS CORTES CONSTITUYENTES

La interpelación sobre la gestión del camarada Prieto

Sucesivamente fracasa la insidiosa torpeza del señor Ortega y la "habilidad" opositorista de los radicales

Impresiones parlamentarias

Anuncio de mucho, vísperas de nada. Y, en efecto, una vez más ha resultado cierta la sentencia. De la interpelación...

El señor Ortega es mal orador; pero tiene la virtud de hablar mucho tiempo. Cerca de tres horas invirtió hilando...

Dos horas estuvo el señor Ortega patinando sobre el petróleo. Hay en el contrato ruso, gestionado por Prieto...

Los muertos que vos matáis... El ministro está todavía vivo. Y empieza por hacerle al señor Ortega, interesado por su salud...

A las cuatro y cinco el presidente (compañero BESTEIRO) pronuncia la frase de ritual: «Abrese la sesión.»

Y comienza a leerse el acta de la sesión del viernes. Pocos diputados en los escaños. En cambio, las tribunas están animadísimas.

En el banco del Gobierno, los compañeros De los Ríos y Prieto. Queda aprobada el acta.

La Presidencia da cuenta de una petición de suplicatorio, que pasa a dictamen de la Comisión. La anunciada y camaráda interpelación del señor Ortega.

El compañero BESTEIRO: Interpelación del señor Ortega y Gasset sobre la política desarrollada en los ministerios de Hacienda y Obras públicas por el señor Prieto.

El señor ORTEGA comienza haciendo historia de los motivos que le han impulsado a plantear esta interpelación, derivada del debate sobre una proposición incidental acerca de las peticiones de los ferroviarios...

Extiéndese después en consideraciones sobre la forma en que se creó el Monopolio y de cómo se transfirieron los poderes de la Hispania y la Shell a la Campsa. Habla también de las gestiones de Calvo Sotelo...

El señor ORTEGA: Me censuran a mí diputados que decían «¡aiga!» hace bien poco. El compañero PRIETO: Hay quien opina que se puede decir de las dos maneras. (Carcajadas.)

El señor DE LA VILLA: ¿Podría explicarnos el señor Ortega por qué se dice haya, en vez de «hayan». (Más risas.)

El señor ORTEGA de nuevo encarrila su verbo fogoso, y se ocupa de las obras realizadas en Badajoz, eligiendo como no puede menos, la rectitud y escrupulosidad con que se han ejecutado aquellas cuya realización se encomendó a Sociedades obreras.

Habla del pantano de Cijara, demostrando navegar a la deriva. Pero... el subsecretario de Obras públicas, no se sabe por qué, destituyó al señor Ansoarena, ingeniero a quien se había elogiado con anterioridad.

El camarada PRIETO: El señor Ansoarena está sujeto a un expediente sancionador cuando yo no era ministro. Y no había subsecretario en el departamento. ¡Qué lástima, señor Ortega!

El señor ORTEGA: Se dice que hay una incompatibilidad. El ministro de Obras públicas ve incompatibilidades en todas partes, menos en la suya. Al señor Ansoarena se le ha destituido por hacer política.

El compañero PRIETO: Si, señor Ortega. Porque aunque hacia política socialista y favorecía a las organizaciones de la U. G. T., un ministro socialista, no creyendo buena la conducta de ese ingeniero, lo ha destituido.

El camarada BESTEIRO: Aprovecho esta pausa que hace el señor Ortega para rogar a la Cámara que prorrogue el tiempo dedicado a ruegos y preguntas.

La propuesta presidencial arrastra el asenso de la Cámara. Y sigue el señor ORTEGA diciendo que el contrato con los rusos es leonino y absurdo, y debió haberse hecho con carácter público y sin perjuicio del cambio nacional.

Niega que este contrato haya producido al Estado español, como se dijo, un beneficio de muchos millones sobre el anterior; esta ventaja, que existe, la deja reducida a tres millones, o poco más.

(Preside el señor Gómez Paratcha.) Sigue combatiendo el contrato de los petróleos, que dice es un caso de prevaricación, que le hace incurrir en un artículo del Código.

Y el ex ministro de Hacienda será muy honrado; pero a mí no me lo parece, después de haber firmado el contrato. (Rumores.)

Las construcciones en Madrid. Concluidos los cargos por el asunto de Petróleos, pasa a censurar el proyecto de reforma y embellecimiento de la capital de la República, a la que parece se quiere convertir en Prieto... grado. (Risitas.)

No es acertado, a su juicio, prescindir de determinados trámites para las subastas y concursos de adjudicación de las obras. Ello ha impedido que tomaran parte en ellos otros contratistas de Obras públicas que tenían derecho. Es exagerado el ritmo impuesto a las obras a realizar, con las cuales se pretende paliar la crisis de trabajo.

Califica de desacreditadísimo el plan de trabajos. Deberían hacerse obras de higiene y saneamiento y crearse sbarrios agrícolas e industriales. Y, en último término, antes de iniciarse los trabajos, abrir un concurso de proyectos entre arquitectos.

Enjuicia la conducta del Gabinete técnico, y alude a la supuesta animadversión contra los ingenieros. El compañero PRIETO: Me satisfaría que su señoría se enterase antes de hablar. El Gabinete está integrado por ingenieros.

El señor ORTEGA: Sí. Pero son amigos del Ministerio. Divaga largo rato sobre la improcedencia de las obras, y, en modo especial, sobre la forma rápida en que se pretende darles efectividad.

El proyecto de estación de enlace subterránea lo estima disparatado, porque no existe en ningún país. «No se pueden gastar 20 millones —sigue diciendo— para que un señor, en vez de bajarse en la Puerta de Atocha, se baje en Colón.» (Risitas.)

En cambio, cree que debería construirse una estación central, aunque con prolijos y necesarios estudios de garantía técnica, que también echa de menos en el plan del ministro, que tanto se ha jaleado.

(Vuelve a la presidencia el camarada Besteiro.) Refiere otra vez a la colocación de amigos en puestos de confianza. Y niega que a los hermanos Orbe se los haya colocado en Campsa por ser republicanos, sino por su amistad con el ministro.

También se ha nombrado a un boticario comisario del puerto de Huelva. Un DIPUTADO: Los farmacéuticos tienen más dignidad que muchos abogados. (Rumores.)

El señor ORTEGA: También se ha dado igual nombramiento a un capitán retirado sin ninguna capacidad. El compañero BLAZQUEZ: A alguien habla que nombrar, señor Ortega. El ministro eligió personas de su confianza. Pregunta de acuerdo.

El señor ORTEGA: ¿En qué? El compañero BLAZQUEZ: En que censura al ministro de Estado por mantener funcionarios poco afectos al régimen y al de Obras públicas por el contrario. (Risitas.)

El señor ORTEGA: Es que no basta ser republicano. Las obras hidráulicas. A continuación discute los proyectos de nuevas obras hidráulicas, condicionados por el señor Lorenzo Pardo, y que tanto defendió el señor Prieto, atacado de una verdadera megalomanía constructiva.

«Voy—sigue— a ocuparme de un asunto de Badajoz, en el que creo que los representantes de la provincia me darán la razón.» El camarada CARRILLO: ¿Falta le hace, señor Ortega! (Grandes risas.)

El señor ORTEGA: Me censuran a mí diputados que decían «¡aiga!» hace bien poco. El compañero PRIETO: Hay quien opina que se puede decir de las dos maneras. (Carcajadas.)

El señor DE LA VILLA: ¿Podría explicarnos el señor Ortega por qué se dice haya, en vez de «hayan». (Más risas.)

El señor ORTEGA de nuevo encarrila su verbo fogoso, y se ocupa de las obras realizadas en Badajoz, eligiendo como no puede menos, la rectitud y escrupulosidad con que se han ejecutado aquellas cuya realización se encomendó a Sociedades obreras.

Habla del pantano de Cijara, demostrando navegar a la deriva. Pero... el subsecretario de Obras públicas, no se sabe por qué, destituyó al señor Ansoarena, ingeniero a quien se había elogiado con anterioridad.

El camarada PRIETO: El señor Ansoarena está sujeto a un expediente sancionador cuando yo no era ministro. Y no había subsecretario en el departamento. ¡Qué lástima, señor Ortega!

El señor ORTEGA: Se dice que hay una incompatibilidad. El ministro de Obras públicas ve incompatibilidades en todas partes, menos en la suya. Al señor Ansoarena se le ha destituido por hacer política.

El compañero PRIETO: Si, señor Ortega. Porque aunque hacia política socialista y favorecía a las organizaciones de la U. G. T., un ministro socialista, no creyendo buena la conducta de ese ingeniero, lo ha destituido.

El señor ORTEGA: El juzgado no encontró culpabilidad en este asunto. El compañero PRIETO: Porque al juzgado no llegan las faltas de índole administrativa.

Levanta hablando dos horas y media. El señor ORTEGA, al llegar a las dos horas y media de discurso, arguye que le queda mucho por decir; pero que está muy fatigado físicamente y pide un aplazamiento.

El compañero BESTEIRO: No hay inconveniente en acceder a esa petición por parte de la presidencia. Pero, ¿no le parece al señor Ortega que las interpellaciones no pierden eficacia siendo breves? Si cada orador que interviene en una interpellación necesitase tres o cuatro horas, no habría forma de trabajar en el Parlamento.

El señor ORTEGA: Yo no soy orador; pero creo no haber divagado en mi discurso.

El compañero BESTEIRO: En resumen, ¿qué pretende el señor Ortega: que aplacemos el debate, o que suspendamos la sesión unos minutos?

El señor ORTEGA: Lo que la Presidencia disponga. El compañero BESTEIRO: Pues se suspende la sesión unos minutos en honor del descanso del señor Ortega. (Risitas.)

El señor PALOMO: ¿Por qué? El señor ORTEGA explica que esas pesetas las invirtió en sacorros a parados, en invitar a unos jóvenes antifascistas y otras cosas.

Niega, por último, que sea hostil al Gobierno por sistema, sino porque cree así cumplir con su deber. Todo esto ser minucias.

El señor PALOMO: Minucia la actitud del señor Ortega contra el señor Prieto. Yo me he levantado a defender al Gobierno y a defenderme de unas acusaciones de época honestas, falsas y dichas por quien no tiene derecho. (Los radicales azuzan al señor Ortega.)

Se pide el nombramiento de una Comisión. El señor BOTELLA manifiesta que la proposición ferroviaria del señor Ortega fue acuerdo del Comité de la F. S. R. Y en ella no hubo agravios para nadie ni dificultades para objetar la labor del Gobierno. Fue una interpretación equivocada.

Creo desacertada la actitud del señor Palomo. ¿Qué sería si todos entrásemos por ese camino? (Fuerzas rumores y protestas en toda la Cámara.)

El compañero BESTEIRO (dando un campañillazo): Se entra por ese camino, y todos los que estamos aquí podemos seguirlo.

El señor BOTELLA: No es ése el alcance de mis palabras. Yo quería decir que no tienen importancia esas 2.750 pesetas. ¿Qué podría preguntarse al ministro de la Gobernación sobre la forma de invertir los dos millones y medio de que dispone para gastos secretos.

Pide el nombramiento de una Comisión que aclare este asunto y acusa de deslealtad al señor Palomo.

El señor BARRIOBERO explica varias inversiones de esas pesetas gastadas en la gestión del señor Ortega. Treinta y seis se destinaron a unos jóvenes que se apoderaron del fichero del somatén. A él le regularon unas fichas. Treinta y cuatro se destinaron a pagar un servicio de incautación de armas en el local de la U. P. Le regalaban al señor Barriobero una pistola. (Risitas.) Otras pesetas fueron para un servicio de incautación del fichero de Arlegui.

Y luego defiende a don Rufino de Orbe y al comisario del puerto de Huelva.

El compañero BESTEIRO cree que se debe dar por terminado el incidente, pues no hay forma legislativa de nombrar esa Comisión si no se presenta una proposición en ese sentido; pero el señor ORTEGA estima, con aplausos de los radicales, que la actitud de la Presidencia es vejatoria para él; por tanto, insiste en el nombramiento de la Comisión.

El compañero BESTEIRO: Venga la proposición, entonces. Sin embargo, aún creo mi deber insistir en lo improcedente de ello. Debemos suspender la sesión para dar tiempo a que reflexionen los autores de la proposición, que apoya la minoría radical.

El señor GUERRA DEL RIO opina que la Comisión debe nombrarse ahora mismo.

Trifón Gómez desbaratá la maniobra. El compañero GOMEZ (Trifón): Creemos que no tienen nada que ver las facilidades que da la Cámara al señor Ortega para defenderse de las imputaciones que le ha hecho el ministro en su discurso de esta tarde, contestando a las del diputado aludido, con el cauce anormal que ahora se quiere dar al debate.

El diputado que plantea una interpellación hace unos cargos y el ministro le contesta. Si hay necesidad de prorrogar la sesión para que el señor Ortega se defienda, por nosotros no hay inconveniente. Pero, sin duda, por mi poca experiencia parlamentaria no se me alcanza qué objeto puede tener la Comisión que se pretende. Se han hecho unos cargos, y el ministro de Obras públicas ha respondido perfectamente y cumplidamente, a nuestro juicio, señor Ortega.

El señor GUERRA DEL RIO: Se ha confundido mi intención. La Comisión es para que se pruebe ante ella los cargos formulados.

El camarada TRIFÓN GOMEZ: Efectivamente. No estaba yo equivocado. Las equivocadas son las palabras del señor Guerra del Río. Hay que hablar con claridad. ¿Qué objeto tiene esa Comisión? Yo, si estuviera en el puesto del señor Ortega, sería el primero que se opondría a esa Comisión. Contestaría punto por punto a las acusaciones, hasta que quedaran probadas, pero sin nombrar Comisión.

Un RADICAL: Y luego, ¿qué? El camarada TRIFÓN GOMEZ: Luego, lo que queráis. (Muy bien.)

El señor BAEZA MEDINA es partidario de la Comisión.

Dice el jefe del Gobierno. Ante el forcejeo de los radicales, el señor AZAÑA, en nombre del Gobierno, dice taxativamente que el Gobierno no admite nombramiento de una Comisión que pida intervenir los actos del Gobierno.

Aún insiste el señor GUERRA DEL RIO. Se reproduce la discusión y el compañero BESTEIRO aclara la cuestión.

Hay que proceder con rectitud (se dirige a los radicales). Aquí hay una censura velada a un ministro. Si se pretende esto, hay que aclararlo. Se arguye que no son tales los propósitos de la propuesta. Pero aquí está, y mientras no se rectifique dirá esa proposición, ¿Es así? Pasa a votar.

El señor Ortega y Gasset ha manifestado que no tiene más que declarar. Por tanto, si nombrásemos esa Comisión, los que tendamos que depone ante ella serían el ministro y el subsecretario. No nos hemos equivocado, pues, al enjuiciar. ¿Es así? Pasa a votar.

Se da lectura a una proposición socialista en la que se pide la continuación del debate y se declara que no ha lugar al nombramiento de Comisiones.

Puesta a votación la proposición de los radicales en pro del nombramiento de la Comisión, lo hacen a favor 34 diputados; en contra, 106. Queda, por tanto, rechazada y deshecha la habilidad.

Y después de retirar su proposición el camarada Trifón Gómez, se levanta la sesión a las diez y cinco de la noche.

El camarada PRIETO: Como comprenderá la Cámara, es de mi deber no entrar ni salir en el procedimiento que las Cortes quieran adoptar respecto al incidente en esta interpellación. Era mi propósito, y lo cumpliré, abandonar el salón y dejar en libertad a la Cámara. Ahora bien; es curioso el fenómeno, porque yo de una manera deliberada, y soy hombre de memoria, he ido apartando todos los cargos más graves y más injuriosos e infamantes que el señor Ortega ha hecho en el curso de su interpellación, contra mí, de una manera personalísima. Ha comenzado el señor Ortega invocando palabras pronunciadas aquí en cierta sesión por el señor Ventosa, a las cuales no tuve modo reglamentario de contestar en aquella sesión histórica, no por este motivo, sino por otro, porque cuando yo iba a replicar al señor Ventosa, el señor Cambó impuso y realizó la retirada de la minoría regionalista de este recinto, donde no volvió a aparecer sino al cabo de algunos meses. Esas palabras contenían algunas retenciones.

Ha deslizado el señor Ortega otra respecto a si los elementos soviéticos utilizan entre sus procedimientos comerciales la corrupción. Con respecto a esta interpellación, en un sueto aparecido en «La Libertad» el otro día dando cuenta de no sé qué almirante (suelto que de lejos se adivinaba estaba redactado por uno de los comensales, probablemente por el señor Alba), se daban a esta interpellación vuelos de tal naturaleza que incluso se vaticinaba que tendría consecuencias políticas.

Pero, aparte esto, el señor Ortega y Gasset, y perdón que os moleste con la evocación, ha dicho que soy autor de un delito de prevaricación, que la prevaricación que he cometido está inculca en no sé qué artículo del Código penal, y ha dicho, además, que podrá ser honrado, pero que no lo merezco. Comprendo toda la generalidad que la minoría radical puede tener en esta solidaridad con el señor Ortega y Gasset. (Protestas en la minoría radical.) Rumores en la mayoría.) Comprendo, repito, la generalidad de la solidaridad que puede tener la minoría radical con los elementos de oposición; pero, naturalmente, esto no es para que se vea que ahora sólo se destacan los agravios que puedan deducirse de mis palabras. La Cámara podrá resolver lo que quiera, pero si aquí, por una emoción de la Cámara, los ataques dirigidos por el señor Ortega y Gasset, que no he querido tener en cuenta recogidos en una rectificación, pudieran ir implicados en ese acuerdo, probablemente yo tendría que interpretar que había cierta solidaridad de la Cámara con las apreciaciones del señor Ortega y Gasset, y me sentiría sin autoridad para seguir aquí.

El jefe del GOBIERNO: La actitud del señor Guerra del Río me hace reafirmarme en mi criterio. El señor Ortega y Gasset puede con sus palabras afirmar o desvanecer los cargos que se le han hecho. Pero el Gobierno no admite, en redondo, no admite que funcione ninguna Comisión, que pondría en entredicho la honorabilidad de un ministro. El Gobierno responde de su actuación ante las Cortes, y no tiene por qué aceptar una propuesta que significaría subvertir sus relaciones con el Parlamento.

El señor GUERRA DEL RIO niega que hubiera en su grupo propósito alguno contra el ministro, de cuya conducta no duda, sino solamente de opo de amparar a un diputado de la oposición. (Rumores de duda.)

El señor ORTEGA Y GASSET se somete a cualquier procedimiento que se acuerde. Pero opina no debe concluir la interpellación, pues tiene que rectificar. El señor Gómez dice que ahora.

El camarada TRIFÓN: Ahora o cuando usted quiera.

El señor ORTEGA dice que tiene a la minoría socialista por hombres de honor.

El camarada TRIFÓN: ¿Que no se le olvide nunca, señor Ortega!

El señor ORTEGA manifiesta que no tiene nada que añadir a lo expuesto. Si hubiese querido comover hechos subrepticios, no hubiese firmado los recibos.

Agrega a lo dicho por el señor Barriobero que parte de esos gastos se dedican a enviar policía secreta a los pueblos para evitar alteraciones de orden, entonces frecuentes. Niega que haya irregularidades administrativas en su gestión, si bien por la anomalía de los primeros días de la República no pueda acordarse de estas inversiones de fondos.

Como abogado cree tener derecho a defender los asuntos que él estime justos. Ni se acordaba de la gestión con los contratistas que le ha reprochado Prieto, quien ha perdido de mala fe al explicar el propósito, que no era una exclusión, sino un proyecto de asociación o coacción para evitar el intrusismo en los contratistas de Obras públicas.

Por último, es un honor para él la representación que le han conferido sus amigos de Irún.

El camarada PRIETO: Nadie lo ha negado. Pero ¿por qué no lo declaró al hablarse de las incompatibilidades?

El señor ORTEGA: No merecía la pena. (Fuerzas rumores.)

Se rechaza la habilidad de los opositoristas.

Se reproduce la discusión y el compañero BESTEIRO aclara la cuestión.

Hay que proceder con rectitud (se dirige a los radicales). Aquí hay una censura velada a un ministro. Si se pretende esto, hay que aclararlo. Se arguye que no son tales los propósitos de la propuesta. Pero aquí está, y mientras no se rectifique dirá esa proposición, ¿Es así? Pasa a votar.

El señor Ortega y Gasset ha manifestado que no tiene más que declarar. Por tanto, si nombrásemos esa Comisión, los que tendamos que depone ante ella serían el ministro y el subsecretario. No nos hemos equivocado, pues, al enjuiciar. ¿Es así? Pasa a votar.

Se da lectura a una proposición socialista en la que se pide la continuación del debate y se declara que no ha lugar al nombramiento de Comisiones.

Puesta a votación la proposición de los radicales en pro del nombramiento de la Comisión, lo hacen a favor 34 diputados; en contra, 106. Queda, por tanto, rechazada y deshecha la habilidad.

Y después de retirar su proposición el camarada Trifón Gómez, se levanta la sesión a las diez y cinco de la noche.

El camarada Trifón Gómez desbaratá la maniobra. El compañero GOMEZ (Trifón): Creemos que no tienen nada que ver las facilidades que da la Cámara al señor Ortega para defenderse de las imputaciones que le ha hecho el ministro en su discurso de esta tarde, contestando a las del diputado aludido, con el cauce anormal que ahora se quiere dar al debate.

El diputado que plantea una interpellación hace unos cargos y el ministro le contesta. Si hay necesidad de prorrogar la sesión para que el señor Ortega se defienda, por nosotros no hay inconveniente. Pero, sin duda, por mi poca experiencia parlamentaria no se me alcanza qué objeto puede tener la Comisión que se pretende. Se han hecho unos cargos, y el ministro de Obras públicas ha respondido perfectamente y cumplidamente, a nuestro juicio, señor Ortega.

El señor GUERRA DEL RIO: Se ha confundido mi intención. La Comisión es para que se pruebe ante ella los cargos formulados.

El camarada TRIFÓN GOMEZ: Efectivamente. No estaba yo equivocado. Las equivocadas son las palabras del señor Guerra del Río. Hay que hablar con claridad. ¿Qué objeto tiene esa Comisión? Yo, si estuviera en el puesto del señor Ortega, sería el primero que se opondría a esa Comisión. Contestaría punto por punto a las acusaciones, hasta que quedaran probadas, pero sin nombrar Comisión.

Un RADICAL: Y luego, ¿qué? El camarada TRIFÓN GOMEZ: Luego, lo que queráis. (Muy bien.)

El señor BAEZA MEDINA es partidario de la Comisión.

Dice el jefe del Gobierno. Ante el forcejeo de los radicales, el señor AZAÑA, en nombre del Gobierno, dice taxativamente que el Gobierno no admite nombramiento de una Comisión que pida intervenir los actos del Gobierno.

Aún insiste el señor GUERRA DEL RIO. Se reproduce la discusión y el compañero BESTEIRO aclara la cuestión.

Hay que proceder con rectitud (se dirige a los radicales). Aquí hay una censura velada a un ministro. Si se pretende esto, hay que aclararlo. Se arguye que no son tales los propósitos de la propuesta. Pero aquí está, y mientras no se rectifique dirá esa proposición, ¿Es así? Pasa a votar.

El señor Ortega y Gasset ha manifestado que no tiene más que declarar. Por tanto, si nombrásemos esa Comisión, los que tendamos que depone ante ella serían el ministro y el subsecretario. No nos hemos equivocado, pues, al enjuiciar. ¿Es así? Pasa a votar.

Notas políticas

Lucho Martínez niega que el señor Vázquez Humasqué haya dimitido. Ayer tarde, al llegar al Congreso el compañero Lucho Martínez, los periodistas le hablaron acerca de la noticia publicada en algún periódico de la supuesta dimisión del señor Vázquez Humasqué.

Lucho Martínez dijo que no tenía noticias de tal dimisión, y mucho menos que ésta fuera por discrepancia con él. Lo que ocurre—agregó—es que como el señor Vázquez Humasqué está dispuesto a hacer cumplir la ley de Reforma agraria, hay mucha gente de derecha y de izquierda disfrazada que lanza noticias de esta especie.

El señor Lerroux anuncia la obstrucción radical a los proyectos del Gobierno. Al llegar ayer a la Cámara el señor Lerroux, los periodistas preguntaron acerca de la reunión celebrada por la mañana en su domicilio. El jefe radical contestó que, efectivamente, se reunió el Comité nacional del partido para tratar asuntos de trámite.

Se cambiaron impresiones—continuó diciendo—acerca de los debates parlamentarios y plan que ha de desarrollar la minoría radical en lo sucesivo. Este plan es de obstrucción por todos los medios reglamentarios a ciertos proyectos presente el Gobierno, excepto, como ya se anunció, al de Congregaciones religiosas. Para todos los demás pediremos el equívoco.

Después, el señor Lerroux dijo que por la mañana había leído en «El Sol» una noticia en la que se dice que el radical señor Rocha, embajador de España en Portugal, no había presentado la dimisión. Y me interesa hacer constar—agregó—que el señor Rocha, en cuanto tuvo conocimiento de lo ocurrido en el salón de sesiones, habló conmigo por teléfono y me dijo que presentaba la dimisión. Yo le dije que esperase al regreso del ministro de Estado, y él me contestó que presentaría la dimisión al subsecretario.

La noticia no deja de ser una insidia más. Lo que pasa es que hay muchos señores que aspiran a ese cargo tan codiciado y creen que por ser diputados tienen derecho a todo.

Se pide que continúen las obras del ferrocarril del Tíetar. Una Comisión de representantes del Valle del Tíetar (Avila), acompañada por los diputados don Francisco Barnés y el señor Sánchez Albornoz, visitó ayer al subsecretario de Obras públicas y al director general de Caminos, camaradas Menéndez y Bolaños, respectivamente, para pedir la continuación de las obras del ferrocarril del Tíetar, para las cuales obras aquellos Municipios han hecho un gran esfuerzo económico en expropiaciones, prestación personal y candidaturas en metálico superiores a las que para otras regiones para fines análogos. En las obras de este ferrocarril está terminada ya la explotación, a falta del tendido de carriles y de alguna otra obra.

Los condicionados salieron satisfechos del resultado de la entrevista.

Hoy se reunirá el Grupo parlamentario socialista. Esta noche, a las diez y media de la noche, se reunirá en el Congreso de los Diputados el Grupo parlamentario socialista.

Las denuncias del señor Layret. El diputado catalán señor Layret ha facilitado una nota a la Prensa, en la que sostiene la exactitud de las denuncias formuladas contra algunos funcionarios del Cuerpo de Prisiones. Cree que el asunto debe ser esclarecido en el Parlamento, y duda del republicanismo del señor Eloyza, a quien defiende el señor Sol.

La labor parlamentaria. Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas lo siguiente:—Vamos si mañana tenemos una sesión más tranquila.

Se ha despertado el interés de los diputados por hacer ruegos. Ya hoy cinco inscritos.

Si la Cámara quiere, mañana continuará la interpellación, y si no, entraremos desde primera hora en el orden del día con el proyecto de ley de Congregaciones religiosas. Este es el programa parlamentario para mañana, salvo contingencias imprevistas.

Guía del Automovilismo. Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, en la seguridad de que han de quedar satisfechos.

GASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. Génova, 4, Madrid. Teléfono 32053 y 31.225. Grandes descuentos. Exportación a provincias.

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 8. Teléfono 53843.

CELADORES MERCADO AYUNTAMIENTO MADRID

Sueldo, 3.000 pesetas y cuatrienio. Edad, de veintitrés a cuarenta años. Exámenes dentro de dos meses. Instancias, mes de febrero. Constituido ya Tribunal. ACADEMI MURO garantiza preparación en este tiempo mediante clases intensivas en grupos dirigidos informes gratuitos. APUNTES PROPIOS. ACADEMI MURÓ. Arrieta, 8, (frente antiguo teatro Real), MADRID.

Editoriales

Como en los buenos tiempos...

Lo que no quieren ver estas ultraderechas es su propio sentido completamente negativo de la política...

antes del 10 de agosto, o en vísperas del asalto al Poder...

Claro es que si en el primer caso, y en vista del resultado, resultó acuada las disposiciones...

Ortodoxia católica

No sabemos qué pensar a propósito de la ortodoxia católica. Parece que la ortodoxia católica debería ser una y tener también una sola interpretación...

En nombre de esta ortodoxia peculiar de los católicos españoles, el obrero de la ortodoxia católica, el obrero de la ortodoxia católica...

La actuación personal del director de Correos

En distintas ocasiones nos vimos en la necesidad, haciéndonos eco de un sano disgusto, de censurar la conducta arbitraria y parcial del funcionario postal que hoy ocupa la Dirección técnica de Correos...

Tales fueron, por ejemplo, el intento de imposición de una especie de censura previa a la prensa profesional en pleno año 1932 y bajo el régimen de constitución...

El señor Casares mejora

En el ministerio de la Gobernación manifestaron ayer a los periodistas que el señor Casares Quiroga se encontraba muy mejorado de su dolencia, hasta el punto de que ya estaba limpio de fiebre...

SIN LA AUTORIZACION DEL MEDICO

El señor Castrillo hace unas delirantes declaraciones

El señor Castrillo, para desquitarse del prolongado maltrato que le ha impuesto su enfermedad...

«El señor Lerroux, en octubre de 1931, hubo de dejar paso al señor Azana, quien trató un bagaje; una concepción de la República...

Nada ha ocurrido en la vida pública española que no haya sido previsto en aquel discurso. Desde el rompimiento de la Conjunción hasta la cirugía de urgencia en el campo oportuno de la burocracia...

«El señor Lerroux, en octubre de 1931, hubo de dejar paso al señor Azana, quien trató un bagaje; una concepción de la República...

«El señor Lerroux, en octubre de 1931, hubo de dejar paso al señor Azana, quien trató un bagaje; una concepción de la República...

SIN LA AUTORIZACION DEL MEDICO

El señor Castrillo hace unas delirantes declaraciones

Firpe, sus episodios de una deformación del orden republicano, engendrada por una falsa interpretación...

«El señor Lerroux, en octubre de 1931, hubo de dejar paso al señor Azana, quien trató un bagaje; una concepción de la República...

Nada ha ocurrido en la vida pública española que no haya sido previsto en aquel discurso. Desde el rompimiento de la Conjunción hasta la cirugía de urgencia en el campo oportuno de la burocracia...

«El señor Lerroux, en octubre de 1931, hubo de dejar paso al señor Azana, quien trató un bagaje; una concepción de la República...

«El señor Lerroux, en octubre de 1931, hubo de dejar paso al señor Azana, quien trató un bagaje; una concepción de la República...

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Queda disueto el Comité consultivo de Petróleos

Ayer se celebró consejo de ministros en el Palacio de Buenavista. Comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Queda disueto el Comité consultivo de Petróleos

Ayer se celebró consejo de ministros en el Palacio de Buenavista. Comenzó a las once de la mañana y terminó a las dos y media de la tarde...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

«Presidencia.—Decreto para la obtención de fotografías aéreas con aplicación al avance catastral...

COMENTARIOS

De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad

por MARGARITA NELKEN

En nuestro artículo anterior examinamos la incompatibilidad absoluta entre los órdenes religiosos y la vida moderna...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

«De las Congregaciones y del sentido de la responsabilidad. Hoy nuestra atención habrá de circunscribirse a la actividad de las órdenes religiosas en la enseñanza y en la beneficencia...

EN LA CASA DEL PUEBLO

CONFERENCIA DE M. HENRI DEMONT

Bajo la presidencia del compañero Romualdo R. Vera se celebró ayer en el teatro de la Casa del Pueblo una interesante conferencia...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

«El camarada Vera presentó a M. Demont, destacando la obra realizada por dicho señor. Añadió que dentro de unos días dará una conferencia en el Ateneo de Madrid...

1933: ¡El año de la rotativa!

VIDA MUNICIPAL

Reunión de la Junta municipal de Primera enseñanza

Se ha reunido la Junta municipal de Primera enseñanza. Fue aprobado un oficio de la Dirección de Sanidad para que el sanatorio marítimo de Pedrosa pudiese ir este verano seis expediciones de cien niños cada una.

Pasó al salón una propuesta del Tribunal que ha juzgado los ejercicios de oposición para proveer quince plazas de maestras y diez de maestros de sección de escuelas municipales.

Se aceptó en principio el proyecto de construcción de edificios para escuelas en las calles de Maudes y de Alonso Cano, formulados por don Manuel Augusti. Este señor se compromete a construir un grupo escolar en dicho lugar del distrito de Chamberí.

Las características son las siguientes: 33,42 metros de fachada en la calle de Maudes y 60,50 en la de Alonso Cano. Se destinan a campo escolar 300 metros cuadrados, que estarán cubiertos con una terraza que podrá ser utilizada para dar clases al aire libre, gimnasia, recreo, etc.

Además, habrá un campo descubierta de 2.767,86 metros. La entrada principal al edificio (por donde habrá acceso a la Dirección, Secretaría, salas de profesores y sala de espera, comedor, galería de clases y escalera de acceso al piso principal) estará en el eje de la fachada de Alonso Cano.

El Grupo tendrá salas de aseo, doce aulas, salas para clases especiales, museo-biblioteca, comedor, galerías, etc.

Lea dispuesto con arreglo a las más modernas normas pedagógicas.

Todo esto costará 723.985 pesetas, que el Ayuntamiento pagará a la contrata que propone la construcción en veinte anualidades, al cabo de las cuales el edificio pasará a ser propiedad municipal.

No hay por qué ocultar que el acuerdo tomado en principio por la Junta municipal de Primera enseñanza reporta un gran beneficio al distrito de Chamberí, que aún está precisado de escuelas, porque no tiene las suficientes para su población escolar.

Otros acuerdos.

La Junta municipal de Enseñanza aceptó también una instancia de la propietaria del Grupo instalado en la calle de Matilde Díez, número 17, ofreciendo la construcción de un nuevo edificio para la ampliación de escuelas.

Pasó a ponencia de Giner de los Ríos. De Blas y Sabarot un informe para la adquisición con el mismo fin de la casa número 5 de la plaza de Puerta Cerrada.

Se aprobaron varias facturas de obras de ampliación realizadas en diversos Grupos escolares; la reposición del mobiliario en el Grupo Ruiz Jiménez.

Se acordó tramitar la propuesta de un concejal del Ayuntamiento de Gijón sobre la adquisición de una finca en dicha villa marítima para Colonias estiales.

Comisión de Hacienda.

Bajo la presidencia del camarada Sabarot, y con asistencia de Cantos, Madiariaga, Trifón Gómez, Cordero, Celestino García, Lucio Martínez, Alvarez Herrero, De Miguel, se ha reunido la Comisión de Hacienda. Se aprobó la ponencia respecto a la adquisición de los solares del Hospicio por la Casa del Pueblo, con el voto en contra del monárquico señor Madiariaga. Por consiguiente, el asunto irá a la sesión del viernes.

Pasó a ponencia de la Dirección del tráfico una propuesta para que se vea la fórmula de que los guardias de policía urbana cooperen en la evitación de robos de automóviles y accesorios.

Fue aprobado el oficio de Talleres generales, Aprovisionamiento y Accopios remitiendo el estado de entretenimiento y utilización de los coches de representación municipal durante el pasado mes de diciembre.

Se aprobó también una ponencia del camarada Sabarot con referencia a solicitar del Gobierno nuevos ingresos que compensen los disminuidos por las disposiciones del Poder y de las Cortes.

La Comisión de Policía Urbana.

Bajo la presidencia de Cordero, con asistencia de García Mora, Fernández Quer, Henche, Rodríguez, Talarque, Coca, Marcos, Arauz y Muñoz se ha reunido la Comisión de Policía Urbana.

Se aprobó, con el voto en contra de un edil maurista, un dictamen de la Junta municipal de Enseñanza para que dependa de ella la parte docente del Colegio de la Paloma.

Pasó a ponencia de los señores Arauz y Coca la designación de las zonas de Tología de la Beneficencia municipal.

Se aprobó el dictamen formulado sobre las nuevas ordenanzas municipales que han de regir la fabricación y venta del pan.

Se acordó suprimir los puestos filiales de la vía pública en los cuales se expende pescado.

Nuestro camarada Cordero quedó encargado de estudiar una propuesta de la Dirección del Matadero sobre el nombramiento de la brigada de obreros encargada del servicio de manipulación en la vía interior de dicha dependencia.

Se aprobó el situado de varias estaciones de autobuses que hacen el recorrido de Madrid a los pueblos limítrofes.

Pasaron a ponencia de Layds, Muñoz, Buceta, Arauz y un concejal conservador las conclusiones aprobadas en el Congreso Nacional de Circulación.

Inauguración de cinco Grupos escolares.

El sábado, día 11, fiesta nacional, conmemorativa de la proclamación de la primera República, se inaugurarán cinco Grupos escolares, comenzando a las nueve y media de la mañana por el de la calle de Lope de Rueda.

Importante manifiesto

La pretendida subida del pan

El Sindicato de Obreros de las Artes Blancas ha dado a la publicidad un manifiesto censurando a las compañías emprendidas por la clase patronal.

«Es idea principal—dicen nuestros camaradas en su manifiesto, del que tomamos las partes de más interés—enfrentar al vecindario madrileño con nuestro Sindicato, esforzándose en convencerle de que nuestras demandas han de tener como consecuencia inevitable la subida del precio del pan.

Hace bastante tiempo, los industriales panaderos vienen persiguiendo la subida del precio del pan, y han creído valerse de unas modestas aspiraciones de los obreros para intentar envolverlos en una torpe maniobra, para conseguir sus propósitos y, a la par, lavarse las manos como unos benditos. Pero ahora, como siempre, los cálculos les han de resultar fallidos.

«Es prematuro hablar de la repercusión económica que a la industria pueda tener un proyecto de contrato de trabajo presentado por el Sindicato de Artes Blancas, que aun en el supuesto de que fuese aceptado íntegro, no puede alterar el precio del artículo.

Desde luego, afirmamos que con nuestro consentimiento no se ha de subir el precio del pan, como no se subió nunca. No sólo seremos opuestos a la subida, sino que nos oponemos a que los patronos puedan valerse de nuestras peticiones para conseguirlo, y menos a que puedan lucrarse con un solo céntimo por compensación a los obreros.

«Nuestros terminantemente que la industria esté agotada, como afirman los patronos en su manifiesto, sin pensar que son ellos los que están incapacitados, como industriales, para seguir regentando. Para atender las modestas demandas de los obreros no precisa que se consienta la elevación directa ni indirecta del precio del pan, pues hay medios en la industria para atenderlas, y si los patronos no quieren conocerlas, nosotros se las descubriremos.

«Que la industria tiene soluciones, con una mejor organización, para desentenderse y no atacar la elevación del precio del artículo, como hacen constantemente, y atender las mejoras obreras, lo hemos dicho muchas veces.

«Para demostrar lo que anteriormente decimos señalaremos el hecho de que en el departamento de Abastos del ministerio de Agricultura existe un proyecto de los patronos panaderos en el que se pide elevar a 70 céntimos el kilo de pan candeal en libras de las llamadas lisas, y en las de forma, como colones, rodeles, etc., se les consienta la merma de 100 gramos un kilo, lo que supone una subida de casi 10 céntimos.

«En distintas ocasiones, para evitar la subida del precio del pan, nos hemos hecho cargo de las tahonas. Si los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

«Los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

«Los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

«Los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

«Los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

«Los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

«Los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

«Los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

«Los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

«Los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

«Los fabricantes nos lanzan a la huelga para pescar en río revuelto y hay quien se haga cargo de la industria, el Sindicato de Artes Blancas, como siempre lo hizo, ofrece su concurso, y se verá prácticamente que todo cuanto han dicho los patronos panaderos no ha sido otra cosa que un desahogo para pasar el tiempo.

«Denunciamos a la opinión que estas afirmaciones de los patronos representan un crimen y una infamia. Los obreros panaderos tenemos que trabajar en zahudas indecentes, en cuevas sin ventilación y sin higiene, denunciadas infinidad de veces por técnicos que efectuaron visitas de inspección.

Palacio Nacional

Federación Local de la Edificación

En su Secretaría se reunió el día 4 del actual el Comité central de esta Federación. Presidió el compañero José Jiménez y actuó de secretario el camarada Adrián Escudero.

Asistieron representaciones de las siguientes Secciones: Albañiles, Acuchilladores, Entarimadores, Constructores de mosaicos, Decoradores en papel pintado, Embalsadores, Estucadores a la catalana, Empedreadores, Fontaneros y Vidrieros, Fumistas, Electricistas, Piedra y Mármol, Pintores, Pocereros, Portlandistas, Peones en general, Tejeros y Cerámicos, Vidriera artística y las Secciones de los pueblos de Barajas y Leganés.

Se dio cuenta del recurso presentado por los patronos a las bases de trabajo del oficio de Portlandistas y de las gestiones que se han hecho con este motivo al ministerio de Trabajo.

Al mismo tiempo, se informó al Comité central del recurso que nosotros hemos presentado contra las bases de trabajo de Canteras.

Dióse cuenta también del escrito que se ha elevado a la minoría socialista para que se interese en la aprobación de un proyecto de urbanización en los hoteles que construye Los Previsores de la Construcción en la dehesa de Moratalá, informándose de la contestación dada por el ministro de Justicia en relación con la petición de que se aprima el trabajo en los cárceles, que tanto perjudica a nuestros compañeros, por la competencia que se hace por los contratistas que explotan a los reclusos, habiéndose prometido que se está estudiando el medio de suprimir dichos contratistas para que estos trabajos se hagan por medio de Cooperativas y cuyos beneficios se empleen en mejorar la vida de los penados dentro de las cárceles.

Se aprobó el donativo de 50 pesetas para sufragar los gastos que origine el proceso de los compañeros de Castellblanco, y se acordó crear la plaza de mecanógrafa para que, por la mañana, venga a ayudar al secretario.

Se aprobó la circular que se ha remitido a las Secciones, proponiendo para candidatos a las vacantes de la Unión General de Trabajadores a los compañeros Manuel Cordero, Wenceslao Carrillo y Fernández Quer; y se dió cuenta de la propuesta de la Empresa Agromán para hacer un contrato en las obras del Metro de Progreso a Embajadores.

Quedaron definitivamente nombrados los compañeros que han de integrar la Comisión ejecutiva, en la forma siguiente:

Presidente, Francisco García Jordán; vicepresidente, José Rojas; vocal 1.º, Angel Pedreche; vocal 2.º, Claudio Aguilera; vocal 3.º, Lavilla.

Finalmente, se informó de las gestiones que se han realizado con motivo del retraso de las demandas de salarios en el Jurado mixto.

Cantidades para obras públicas

Se ha ordenado librar al jefe de la Sección administrativa del Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio, para las obras de prolongación de la Castellana y de los edificios públicos en terrenos del Hipódromo, la cantidad de 4.294.042,94 pesetas.

A Almería, para pintura del puente sobre el río Almoraz, en el kilómetro 32 de la carretera de Aguilas a Vera, 62.535,15.

A la misma, para reparación kilómetro 24 al 29 de Venta de la Media Legua a la Rambla de los Nudos, 17.083,36.

A la misma, para ídem, carreteras de enlace de Vera a Garrucha y Garrucha a los Gullardos, 34.331.

A la misma, para ídem de las travas de enlace, carretera de Vera a Garrucha con las de Aguilas a Vera y Puerto Lumbreras a Almería, pesetas 49.948,34.

A Castellón, para reconstrucción terraplén, carretera Venta del Aira a Morella, 30.000.

A Granada, para ídem kilómetro 439, carretera de Bailén a Málaga, 173.891,10.

A la misma, para ídem kilómetro 440, carretera anterior, 171.707,50.

A la misma, para ídem kilómetro 441, carretera anterior, 167.897,50.

A la misma, para ídem kilómetro 442, carretera anterior, 170.348,80.

A Málaga, para ídem kilómetros 1 al 5 de Ronda a la estación de Gómbates, 65.000.

A la misma, para ídem kilómetros 61 al 68 de Loja al puerto de Torre del Mar, 30.000.

A la misma, para ídem kilómetros 69 al 78, carretera anterior, 50.000.

A la misma, para obras de saneamiento kilómetros 521 al 530, carretera de Bailén a Málaga, 190.000.

A la misma, para pavimentación con adoquines, traviesa Antequera, carretera de Arsequera a la estación de Puentevedra, 150.000.

A la misma, para obras accesorias kilómetros 540 al 550 de Bailén a Málaga, 115.000.

A la misma, para reparación kilómetros 1 al 10 de Antequera a Archidona, 178.643,50.

A la misma, para ídem kilómetros 1 al 11 de Archidona a Villanueva del Trabuco, 50.000.

A la misma, para ídem kilómetros 1 al 4 de Penarubia a la estación de Alora, 89.121,52.

A Málaga, para reparación kilómetros 33 al 37, carretera anterior, pesetas 94.228,22.

A la misma, para malecones y valladas kilómetros 12 al 33 y 35, carretera de Puerto de las Pedrizas a Málaga, 60.000.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

La instalación provisional del Colegio Nacional de Sordomudos

Ayer mañana celebró sesión la Comisión gestora de la Diputación Provincial. Presidió el señor Salazar Alonso, abriéndose la misma a las once de la mañana. Pasóse act seguido a la discusión del orden del día, aprobándose el despacho ordinario y la comunicación del ministro de Instrucción pública interesando que, en las condiciones que se estipulan, se autoriza a la Diputación Provincial para poder disponer y ocupar tres pabellones del Colegio de Pablo Iglesias a fin de instalar en ellos provisionalmente el Colegio Nacional de Sordomudos.

Aprobáronse también los puntos de Beneficencia, edificios provinciales, Fomento, Gobierno interior, personal y propiedades y derechos, quedando concluido con esto el orden del día, pasándose al turno de Ruegos y peticiones.

Se da lectura a una comunicación dirigida por el regente de la imprenta de la Corporación, en la que comunica haber verificado determinados trabajos con un beneficio material en pro de la Diputación.

El señor Carballo propone una gratificación para el regente.

El compañero Rojo hace uso de la palabra en contra de esta proposición, resaltando el criterio de la minoría socialista, opesto siempre a las gratificaciones. En este caso, además, el regente no ha hecho más que cumplir con su deber.

El asunto pasa a ser estudiado por la Comisión correspondiente.

Una información tendenciosa de «La Libertad»

Pide la palabra el compañero Rojo para protestar de la información que algunos periodistas dan de las reuniones de la Comisión gestora, sin aparecer nunca por el local. Destaca el caso de «La Libertad», que con motivo de la jubilación de ciertos funcionarios hace la manifestación tendenciosa de que pretendemos establecer un caciato en la Diputación. Añade que considera necesario hacer estas manifestaciones públicamente para desvirtuar esta campaña derrotista.

El presidente, señor Salazar Alonso, ratifica estas palabras de nuestro compañero, para darles mayor validez oficial.

Los coches de la Diputación.

El señor Carballo indica la necesidad de adquirir algunos coches para servicios con la mayor diligencia, ya que se acordó una cantidad hace tres meses para ello.

El compañero Ovejero hace constar que la minoría socialista pidió hace mucho tiempo un control sobre este asunto.

El señor Carballo ratifica lo dicho y pone a disposición de los diputados una relación detallada del gasto y situación de los coches.

El compañero Rojo, que acaba de leer superficialmente esta relación, hace constar su extrañeza y ella, pues se indica en una de sus partidas un recorrido de 64 kilómetros, solamente para trasladar a señor Armijo y al compañero Rojo a su domicilio.

El señor Carballo anuncia que esta vez un control más seguro en todo sentido, para evitar la repetición de tales anomalías.

Un ruego del compañero Ovejero.

El compañero Ovejero ruega públicamente a la presidencia y demás diputados desmentar unas tendenciosas manifestaciones que en determinado periódico se le atribuyen.

Lo contesta la Presidencia, en nombre de la Corporación, dándole las satisfacciones debidas.

Sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las doce de la mañana.

Una nueva carretera de desvío entre la Puerta de Hierro y la Cuesta de las Perdices

Entre las obras encomendadas por el ministerio de Obras públicas al Gabinete Técnico de Accesos y Extrarradio de Madrid y previstas en el plan aprobado el 29 de diciembre último figuraban una nueva carretera de desvío entre la Puerta de Hierro y la Cuesta de las Perdices y su puente sobre el río Manzanares, con objeto de descongestionar el puente de San Fernando y mejorar el trazado en lugar de tanto tráfico, evitando peligrosas curvas.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

El proyecto de la nueva carretera está terminándose, y sus características son las siguientes:

El eje de la carretera de Madrid a La Coruña, en el trozo inmediatamente anterior a Puerta de Hierro, pasa sensiblemente por el centro de la puerta y es normal a ella, permitiendo así una espléndida perspectiva del bello monumento. Esta alineación va a ser prolongada más allá de la gloria en una longitud de 320 metros, cruzando ensoyugada el río a lo largo de una amplitud curva de 650 metros de radio.

EL PROBLEMA HULLERO EN ASTURIAS

Continúa la huelga minera, sin que se registre el menor incidente

MOVIMIENTO OBRERO

SE HAN REUNIDO...

Las Sociedades obreras con socorro al paro.

Convocadas por la Junta administrativa de la Casa del Pueblo, se reunieron anoche, en la Secretaría de la misma, las Sociedades primarias del segundo grupo que tienen establecido el socorro al paro forzoso.

Se dio cuenta de una comunicación del Instituto Nacional de Previsión Civil nacional contra el paro forzoso, pidiendo se designe a tres comités para formar parte de dicho organismo.

Para candidatos a dichos puestos fueron designados los camaradas siguientes: Antonio Muñoz Giraldo, de la Federación Gráfica; Juan Caldeiro Millares, de El Nuevo Gluten; y Manuel Roco Losada, de Tallistas.

Dependientes Municipales (Sección Limpiezas).

Esta Sección ha celebrado junta general ordinaria en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Fue leído y aprobado el primer punto de un orden del día: Acusación.

En el segundo punto del orden del día, el Comité de la Sección dio cuenta de las gestiones llevadas a cabo durante el último período de su actuación; de entre ellas destacamos, por más importantes, las siguientes:

La Junta directiva se dirigió en el día de diciembre al camarada Muñoz, delegado de Vías y Obras, y al director jefe del servicio, señor Paz Maroto, para indicarle las aspiraciones principales del gremio de limpiezas.

Tras a los obreros eventuales, pidiendo para ellos que fueran tratados a iguales condiciones que el personal fijo a los efectos de la vacación.

Como motivo de una circular puesta en las zonas regulando un sistema de trabajo, la Junta directiva elevó una memoria razonada. Igualmente algunas consideraciones acerca de la higiene y la ropa para el personal.

Dóse lectura a la carta enviada por la Sección al director jefe de Limpiezas exponiendo la injusticia cometida, de error quizá, con el compañero Domingo Montes Cayón, a causa de su enfermedad padecida por éste.

Otra, enviada al Comité de la Agrupación de Dependientes Municipales, exponiendo que eleva al alcalde una petición solicitando la igualdad de trato de los carteros de Limpiezas en tanto a la responsabilidad civil se refiere, en los accidentes que puedan ocurrir en el cumplimiento de su deber.

Otro escrito elevado al compañero Muñoz, exponiéndole los asuntos importantes a resolver por el momento en el Servicio de Limpiezas.

También se leyó la carta recibida del señor Paz Maroto, director jefe de la Sección de Limpiezas, dando cuenta de haber sido subsanado el error cometido con el vigilante compañero Montes Cayón.

Aprobadas las gestiones del Comité, pasase a la elección de cargos, siendo elegidos por unanimidad los compañeros que hasta ahora venían desempeñando.

Varios afiliados hicieron preguntas y proposiciones, contestadas satisfactoriamente por la Junta directiva.

Aprobado el orden del día, y sin más asuntos que tratar, concluyó la reunión a las diez y media de la noche.

Sindicato Metalúrgico (Calefactores).

En el salón terraza de la Casa del Pueblo se ha reunido en junta general la Sección de Calefactores del Sindicato Metalúrgico de Madrid «El Bazar».

Se resolvieron diversos asuntos pendientes en relación con la producción, nombrándose para la Comisión el oficio a los compañeros siguientes: Augusto Arca, Lorenzo Carro, Alberto Hernández, Ramón Soriano, Manuel Cazón y Angel Manera.

Se trató de las nuevas bases de trabajo que han de ser presentadas a la comisión y aprobación del Jurado mixto, levantándose la sesión en medio del mayor entusiasmo de los numerosos compañeros que asistieron a la reunión.

Carpinteros de Taller.

Ha celebrado esta Sociedad junta general ordinaria ayer tarde en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Fue leído y aprobada el acta de la sesión anterior. Asimismo las cuentas correspondientes al cuarto trimestre de 1934.

Discutióse punto por punto la Memoria presentada por la Junta directiva.

La asamblea continuará mañana, a la misma hora, en el salón grande para concluir con todos los puntos del orden del día.

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

Obreros Fumistas.—Se ruega a todos los compañeros se pasen por la Secretaría de esta organización los días 8 y 9 del actual, de seis a ocho de la noche, para proceder a la elección de tres vocales de la Comisión ejecutiva de la Unión General de Trabajadores.

Agrupación de Dependientes Municipales.—Celebrará junta general ordinaria los días 9 y 10 del actual, a las ocho de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

Instaladores y Conservación de Asesorías.—Junta general hoy, a las seis de la tarde, en el salón terraza de la Casa del Pueblo.

Corrajes.—Mañana, jueves, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, asamblea general.

Calderilla.—El viernes, día 10 del actual, a las seis de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo, junta general.

Broncitis y Fundidores en Metal.

El martes, día 14 del actual, a las seis de la tarde, en el salón terraza de su domicilio social, se reunirá en junta general.

Insituto General de Obreros y Empleados de Comercio (Ección de Ultramarinos y Mantequillas).—Se convoca a todos los compañeros de la Sección de Ultramarinos y Manteque-

ría a una reunión extraordinaria, que se celebrará mañana, jueves, a las diez de la noche, en el salón-Escuela de nuestro Sindicato. Se ruega la puntual asistencia por ser de gran interés, siendo imprescindible la presentación del carnet para la entrada en el salón.

MITINES Y CONFERENCIAS

Mitín de propaganda de los porteros.

Organizado por la Sociedad de Porteros de Madrid y Limitrofes, se celebrará el próximo viernes, a las diez y media de la noche, un importante mitín de propaganda en el salón teatro de la Casa del Pueblo. Harán uso de la palabra los compañeros siguientes: José Cervilla, vocal del Jurado mixto; Isidro R. Mendieta, Casimiro Calderón, secretario de la Sección; Antonio Fernández de Velasco, tesorero de la misma; y Anastasio de Gracia, diputado a Cortes.

Presidirá el camarada Pedro Ortega, presidente de la organización.

LOS GRUPOS SINDICALES SOCIALISTAS

El de Artes Blancas.

Se ruega a los jóvenes afiliados a este Grupo se pasen por el vestíbulo de la Casa del Pueblo hoy, miércoles, a las diez y media de la noche.

Hoy, a las cinco y media de la tarde, se celebrará junta general extraordinaria en el Círculo Socialista del Norte (Jerónimo de la Quintana, 2).

PARA HOY EN LA CASA DEL PUEBLO

En el salón grande, a las seis de la tarde, Carpinteros de Taller.

En el salón terraza, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico «El Bazar» (Conservación y Montaje de Ascensores); y a las nueve y media de la noche, Sombrereros.

Homenaje al ingeniero señor Martínez de la Madrid

En un céntrico hotel madrileño se celebró anoche una comida fraternal organizada por la Junta directiva de la Asociación Central de Ingenieros Industriales como homenaje al nuevo catedrático de Mecanismos e Hidráulica de la Escuela de Ingenieros Industriales de Bilbao, don Adelardo Martínez de la Madrid.

Asistieron más de cien congresales, ocupando la presidencia, con el homenaje, los señores Giróns, presidente de la Asociación; Martínez Roca, profesor de la Escuela de Ingenieros; Montañés, inspector del Cuerpo de Ingenieros Industriales; y Terrán, profesor de la Escuela de Ingenieros.

A los postres se leyeron numerosas adhesiones de Madrid y provincias, haciendo uso de la palabra el señor Giróns. Explicó el objeto del acto y ofreció la comida al señor De la Madrid, dedicándole frases encomiásticas. Destacó sus dotes de inteligencia y de modestia y terminó haciendo un canto a los hombres que, como el señor De la Madrid, llegan a los más prestigiosos cargos por su propio valer.

Después usó de la palabra el homenajeado, señor Martínez de la Madrid. Comenzó manifestando que había sido honradamente amonestado por las pruebas de cariño que se le han tributado. El triunfo—añadió—no es mío, sino de todos vosotros, que me alentasteis con vuestra adhesión, de los que me enseñaron, de los que me ayudasteis en mi labor. Y yo os digo que antes de enseñar a mis alumnos la mecánica hidráulica he de enseñaros el orgullo de ser ingenieros industriales españoles.

Ambos oradores fueron ovacionados, dándose por terminada la reunión en medio de la mayor alegría y compañerismo.

DEPORTES

El Sabadell elimina al Hércules.

Correspondía jugarse este partido en Valencia; pero los catalanes prefirieron un campo de Madrid, y en el campo de El Párral se jugó en la tarde de ayer, con una concurrencia escasa, pues se anunció muy poco este partido.

Desde los primeros momentos pudimos apreciar una superioridad en los catalanes, más acostumbrados a estos encuentros de importancia que los albacitanos, por lo que la victoria del Sabadell se veía llegar.

La primera parte fue bien jugada por el equipo catalán, que dominó bastante, marcando el primer tanto el interior izquierdo, Rubias, al ejecutar un penalty en que incurrió la defensa albacitana.

En el segundo tiempo dominaron algo más los del Hércules; pero la delantera se mostró inofensiva.

El Sabadell, con mejor juego, hizo arremetidas peligrosas, marcando Crespo dos tantos más.

Se jugó muy duro, teniendo el árbitro que parar el juego con bastante frecuencia para amonestar a los jugadores, y con 3-0 a favor del Sabadell terminó este encuentro, que fue bien arbitrado por Melcón.

Los equipos formaron así: Sabadell: Masip; Moral; Guinea; Fons, Durán, Mota; Sangüesa, Crespo, Calvet, Rubias y Esteve.

Hércules: Florencia; Torregrosa, Maciá II; Pérez, Salvador, Navarro; Ramón, Aracil, Gorgé, Gorduras y Maciá I.

Resultado lesionado en la primera parte el extremo izquierdo del Sabadell, Esteve, y el guardameta, a quien tuvo que sustituir el reserva, Forner.

Y el Stadium de Avilés al Club Deportivo de Madrid.

SANTANDER, 7.—En el campo del Sardinero jugará esta tarde un par-

Ahorráis dinero si os vestís en la

Sastrería ARROYO

Hechuras desde 40 pesetas, a plazos de 7 pesetas semanales.

Vestitas de traje o gabán, 20 pesetas.

LUNA, 15, primero. Teléf. 18793.

tido de fútbol de desempate el Club Deportivo de Madrid y el Deportivo de Avilés, venció éste por 4-0.

El Avilés presiona fuertemente, pero el Deportivo de Madrid, más sereno, se defiende bien. A los diecinueve minutos se tira un córner contra el Deportivo de Madrid, y el medio Iturraspe mete la pelota en su propio red. A los treinta minutos, el extremo derecha del Avilés, en una preciosa jugada, marca el segundo tanto para su equipo.

En el segundo tiempo se extremó la dureza por ambos bandos. Resultaron lesionados tres jugadores del Deportivo de Madrid y fue expulsado del campo Iturraspe. A los treinta minutos de la segunda parte vuelve a marcar el Avilés, y desde ese momento dominan netamente los asturianos, para marcar a los cuarenta y cuatro minutos treinta segundos el cuarto tanto.

El arbitraje de Polidura ha sido excelente e imparcial.—(Fébus).

En Norteamérica

El camarada Thomas teme el advenimiento de una dictadura

NUEVA YORK, 7.—El camarada Norman Thomas, que ha sido candidato socialista varias veces a la presidencia de la República, ha hecho unas interesantes manifestaciones según las cuales las condiciones económicas han empeorado en la zona centro-oeste de una manera grave.

Ha añadido que no hay la más mínima esperanza de que las condiciones mejoren, y teme que a un grado extremo de inflación llegue a un grado extremo. Teme que esto provocará el advenimiento de una dictadura capitalista.

Robaja de sueldos.

WASHINGTON, 7.—En el Senado norteamericano se ha aprobado una ley en virtud de la cual se rebaja en un 10 por 100 los sueldos de todos los miembros de institutos armados que perciban más de 1.000 dólares anuales.

Hacia la dictadura

El Gobierno prusiano recurrirá ante el Tribunal constitucional

BERLIN, 7.—El Gobierno prusiano, que preside nuestro camarada Braun, piensa recurrir contra el decreto del Gobierno fascista del Reich por el que se le destituye, ante el Tribunal constitucional de Leipzig, por considerarlo un acto dictatorial.

En los círculos liberales se censura vivamente al presidente Hindenburg por haber firmado dicho proyecto.

El Gobierno de Baviera ha protestado del hecho, temiendo que con él hagan lo mismo. A pesar de que Von Pappen ha hecho a este respecto promesas tranquilizadoras, el Gobierno de Baviera se propone protestar en el seno del Consejo del Imperio y ante el Tribunal de Leipzig.

Según el decreto de referencia, el camarada Braun es reemplazado en su cargo por Von Pappen.

La Dieta de Hesse.

DARMSTADT, 7.—En la Dieta de Hesse se ha rechazado una moción de los nacionalsocialistas en la que se proponía la disolución.

Desmintiendo rumores.

BERLIN, 7.—El señor Hugenberg ha facilitado una nota a la prensa en la que se desmienten los rumores según los cuales atribuirían al Gobierno la intención de huir una conversión de los intereses de la Deuda privada alemana.

Disturbios sangrientos.

BERLIN, 7.—En Duisburgo unos desconocidos han hecho una descarga y han lanzado una bomba sobre el acompañamiento del enfermo de un hitleriano. Resultó un muerto y cinco heridos graves.

También hubo varios heridos en Uim en un encuentro entre adversarios políticos.

En Promengen, un comunista fué gravemente herido al mismo tiempo por un agente de policía.

FALLECIMIENTOS

Ayer, víctima de cruel enfermedad, falleció la esposa de nuestro camarada Ventura López Aragón, médico inspector de la Federación Nacional del Transporte.

El entierro se verificará hoy, a las dos de la tarde, haciendo la comitiva de la calle del General Arrado, 8.

A causa de una hemorragia cerebral falleció ayer la madre de nuestro camarada Juan Pinedo, de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra.

El sepelio se verificará hoy, a las tres de la tarde, desde Serrano, 98.

Ambos camaradas nuestra condolencia más sincera.

¡ALTO a la GRIPPE!

CON EL USO DE LAS

Pastillas KLAM

evitará usted el resfriado y le curarán la T O S

0,75 ptas. caja en farmacias

Una sola caja convence.

SE ALQUILA SALÓN

PARA JUNTAS, CAPAZ PARA 100 PERSONAS. ALMIRANTE, 17. INFORMES, DE 7 A 8 NOCHE.

Grandes salones

para Juntas generales, y amplias Secretarías para Directivas, y cedidas a Sociedades afiliadas a la U. G. T. AGUSTO FIGUEROA, 31 Y 33.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS

INAS DE CAZA

Especialidad en escopetas de tiro de pichón.

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Unat - Bat. Teléfono 225.

EIBAR (ESPAÑA)

¡Madres!

En la DEDICACIÓN de vuestros hijos acordados de los célebres

PAPELES YHOMAR

(Tutelares de la infancia.) 1,80 en todas las farmacias.

A. GAMIR

Plaza de Mariano Benlliure, 3. VALENCIA

GAYOSO - MADRID

¡BAREL BUEN RECUERDO

Se recomienda el exquisito café de este bar.

JORGE JUAN, 3



NUEVAS CURACIONES

Cinco años sin hallar remedio

Yo tenía el cuerpo cubierto de gruesos tumores y los picazones constantes no me dejaban vivir. Después de haber ensayado vanamente toda clase de remedios, según un tratamiento por el Depurativo Richelet, que, ayudado por un constante lavado con el Jabón Richelet, en breve tiempo me libró completamente de mis sufrimientos y de mi mal.

M. DANIEL COIFFARD.

Chillac (Charente) Francia.

Mme CONSUELO WIDMANN.

Courthga, Marruecos Francés.

De venta en todas las farmacias. Pida usted hoy mismo el Folleto Gratuito poniendo completas las siguientes señas: LABORATORIO RICHELET-Departamento «Servicio Gratuito»-San Sebastián

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Semblanzas literarias, por C. Santos-Redondo: «Pereda». Programa del oyeute. Ciclo de conferencias sobre ganadería: «Industrias de la leche» (final), por don Gonzalo Barroso, veterinario pensionado de la Dirección general de Ganadería. Continuación del Programa del oyeute. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Charlas de actualidad científica: «Los alquimistas del siglo XX», por Enrique Gastaldi, astrónomo del Observatorio de Madrid. Séptima radiación del concurso de teatro radiofónico organizado por Unión Radio: «Ha nacido un hombre», presentada con el lema «Habitante de Europa», interpretada por los artistas de Unión Radio. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

Nos inicia en la tragedia la lectura de unas cuartillas del autor. Nos inicia suave y ligeramente. Casi nada más que una excusa—por su no asistencia al acto—y un saludo al público español con su consiguiente floreo, que alcanza a intérpretes y traductor de «Asia». Galantería francesa, a la que no puede sustraerse el francés Lenormand.

Y penetramos en la tragedia «Asia» de corte griego. Sin la confesión propia, es fácil adivinar la influencia de los clásicos que fascina al dramaturgo. En esta obra, como en otras, tal vez más que en otras, se deja arrastrar por un fatalismo de menor cuantía, inconsistente, que es sólo peculiar de muchas producciones de tal origen. Sin embargo, al colonizador que hay siempre en un francés, ha subyugado para adaptar la inspiración que en aquellas puras fuentes tomara, el antagonismo entre Oriente y Occidente. Ha padecido la alucinación de este desdichado, y Lenormand, de concepciones tan humanas siempre, ha sacrificado la parte humana de sus personajes en aras de ese contraste que ha querido acentuar y que, en cierto modo, le ha obligado a convertir a los dos elementos de su construcción en dos símbolos inconcretos.

Porque Europa, Francia, resulta en Mezzano, un símbolo rígido y brutal, como puede ser una estatua de bronce dotada nada más que de cerebro calculador. Y de Asia, la princesa Naham, más representativa de la raza, ha hecho una figura tiubante, que naufraga entre los sentimientos de una mujer cualquiera—celos vengadores—y la superstición de una mística que sólo recuerda sus fetiches en el momento de perder el contacto con la tierra. Hay inconcreencias acusadas en estos caracteres. Escapadas desde el esclerosis hasta la vulgaridad ambiente. Son fugaces, pero existen y se observan.

No porque «Asia» sea de Lenormand la obra que menos responda a su justo prestigio. Llegaremos a decir que, en los momentos actuales del teatro, no representa una inquietud, una aspiración, un deseo de dignificar la escena. Representa todo esto la tragedia anoche estrenada y nos satisface y alegra que se preste al comentario, al estudio; que deje una huella en el espíritu cuando acostumbramos a salir del teatro habiendo olvidado hasta el título de la comedia representada. «Asia» tiene un interés que justifica plenamente la discusión. Y, pues se discute, hay obra y obra buena, en la que no se han descuidado los efectos de un dramaturgo enterado de las cosas de la ferándula.

Por encima de todo hay en esta tragedia un diálogo selecto, emocionante, pleno de interés, que el traductor, Arturo Mori, ha conservado limpio y entendido. Pero hemos de hacer al traductor, a su modestia, un reproche, aunque resultemos más exigentes que el propio autor. Mori debía haber osado adaptar «Asia» a la escena española, que Lenormand no conoce y él debe conocer. Procedía, a juicio

de nuestro, y por el interés mismo y calidad de la tragedia, haber reconcentrado más la acción, evitando de esa suerte que esta se diluya inútilmente. Si estaba entre bastidores, aunque no se haya personado en el palco escénico—gesto que le honra—, habrá podido observar que a medida que los cuadros se sucedían—y pese a que sus efectos estaban muy bien medidos—parecía que la obra se divorciaba con el espectador.

Más—reconociémoslo con satisfacción y en honor del elevado criterio que nuestro público demuestra con más fuerza cada día—la falta de calor que «Asia» acusa a medida que su desarrollo avanza, nada ha restado al éxito clamoroso y merecido que anoche obtuvo. Son buenos materiales los que predominan, aunque la colocación no sea de la misma calidad. Justo es añadir que Anita Adamuz, en los momentos culminantes de su actuación, supo alcanzar un grado de emoción que aun puede que contribuyera a elevar el tono de la excelente obra de Lenormand. Estuvieron discretos Josefina Santalucía, Ana Leyva, Alfonso Muñoz, Luis Echaide y los demás artistas de la compañía del Cómic.

La sala entera aplaudió mucho y con entusiasmo. Y en las ovaciones había una parte reservada al escenógrafo Fontanals por sus entonados decorados. Felicítalos a Arturo Mori por habernos dado a conocer, sin traiciones, la tragedia «Asia».—Boris Bureba.

COMICO.—«Asia», tragedia de Lenormand; traducción de Arturo Mori, Estreño.

nosotros, y por el interés mismo y calidad de la tragedia, haber reconcentrado más la acción, evitando de esa suerte que esta se diluya inútilmente. Si estaba entre bastidores, aunque no se haya personado en el palco escénico—gesto que le honra—, habrá podido observar que a medida que los cuadros se sucedían—y pese a que sus efectos estaban muy bien medidos—parecía que la obra se divorciaba con el espectador.

Más—reconociémoslo con satisfacción y en honor del elevado criterio que nuestro público demuestra con más fuerza cada día—la falta de calor que «Asia» acusa a medida que su desarrollo avanza, nada ha restado al éxito clamoroso y merecido que anoche obtuvo. Son buenos materiales los que predominan, aunque la colocación no sea de la misma calidad. Justo es añadir que Anita Adamuz, en los momentos culminantes de su actuación, supo alcanzar un grado de emoción que aun puede que contribuyera a elevar el tono de la excelente obra de Lenormand. Estuvieron discretos Josefina Santalucía, Ana Leyva, Alfonso Muñoz, Luis Echaide y los demás artistas de la compañía del Cómic.

La sala entera aplaudió mucho y con entusiasmo. Y en las ovaciones había una parte reservada al escenógrafo Fontanals por sus entonados decorados. Felicítalos a Arturo Mori por habernos dado a conocer, sin traiciones, la tragedia «Asia».—Boris Bureba.

COMICO.—«Asia», tragedia de Lenormand; traducción de Arturo Mori, Estreño.

nosotros, y por el interés mismo y calidad de la tragedia, haber reconcentrado más la acción, evitando de esa suerte que esta se diluya inútilmente. Si estaba entre bastidores, aunque no se haya personado en el palco escénico—gesto que le honra—, habrá podido observar que a medida que los cuadros se sucedían—y pese a que sus efectos estaban muy bien medidos—parecía que la obra se divorciaba con el espectador.

Más—reconociémoslo con satisfacción y en honor del elevado criterio que nuestro público demuestra con más fuerza cada día—la falta de calor que «Asia» acusa a medida que su desarrollo avanza, nada ha restado al éxito clamoroso y merecido que anoche obtuvo. Son buenos materiales los que predominan, aunque la colocación no sea de la misma calidad. Justo es añadir que Anita Adamuz, en los momentos culminantes de su actuación, supo alcanzar un grado de emoción que aun puede que contribuyera a elevar el tono de la excelente obra de Lenormand. Estuvieron discretos Josefina Santalucía, Ana Leyva, Alfonso Muñoz, Luis Echaide y los demás artistas de la compañía del Cómic.

La sala entera aplaudió mucho y con entusiasmo. Y en las ovaciones había una parte reservada al escenógrafo Fontanals por sus entonados decorados. Felicítalos a Arturo Mori por habernos dado a conocer, sin traiciones, la tragedia «Asia».—Boris Bureba.

COMICO.—«Asia», tragedia de Lenormand; traducción de Arturo Mori, Estreño.

nosotros, y por el interés mismo y calidad de la tragedia, haber reconcentrado más la acción, evitando de esa suerte que esta se diluya inútilmente. Si estaba entre bastidores, aunque no se haya personado en el palco escénico—gesto que le honra—, habrá podido observar que a medida que los cuadros se sucedían—y pese a que sus efectos estaban muy bien medidos—parecía que la obra se divorciaba con el espectador.

Más—reconociémoslo con satisfacción y en honor del elevado criterio que nuestro público demuestra con más fuerza cada día—la falta de calor que «Asia» acusa a medida que su desarrollo avanza, nada ha restado al éxito clamoroso y merecido que anoche obtuvo. Son buenos materiales los que predominan, aunque la colocación no sea de la misma calidad. Justo es añadir que Anita Adamuz, en los momentos culminantes de su actuación, supo alcanzar un grado de emoción que aun puede que contribuyera a elevar el tono de la excelente obra de Lenormand. Estuvieron discretos Josefina Santalucía, Ana Leyva, Alfonso Muñoz, Luis Echaide y los demás artistas de la compañía del Cómic.

La sala entera aplaudió mucho y con entusiasmo. Y en las ovaciones había una parte reservada al escenógrafo Fontanals por sus entonados decorados. Felicítalos a Arturo Mori por habernos dado a conocer, sin traiciones, la tragedia «Asia».—Boris Bureba.

COMICO.—«Asia», tragedia de Lenormand; traducción de Arturo Mori, Estreño.

nosotros, y por el interés mismo y calidad de la tragedia, haber reconcentrado más la acción, evitando de esa suerte que esta se diluya inútilmente. Si estaba entre bastidores, aunque no se haya personado en el palco escénico—gesto que le honra—, habrá podido observar que a medida que los cuadros se sucedían—y pese a que sus efectos estaban muy bien medidos—parecía que la obra se divorciaba con el espectador.

Más—reconociémoslo con satisfacción y en honor del elevado criterio que nuestro público demuestra con más fuerza cada día—la falta de calor que «Asia» acusa a medida que su desarrollo avanza, nada ha restado al éxito clamoroso y merecido que anoche obtuvo. Son buenos materiales los que predominan, aunque la colocación no sea de la misma calidad. Justo es añadir que Anita Adamuz, en los momentos culminantes de su actuación, supo alcanzar un grado de emoción que aun puede que contribuyera a elevar el tono de la excelente obra de Lenormand. Estuvieron discretos Josefina Santalucía, Ana Leyva, Alfonso Muñoz, Luis Echaide y los demás artistas de la compañía del Cómic.

La sala entera aplaudió mucho y con entusiasmo. Y en las ovaciones había una parte reservada al escenógrafo Fontanals por sus entonados decorados. Felicítalos a Arturo Mori por habernos dado a conocer, sin traiciones, la tragedia «Asia».—Boris Bureba.

COMICO.—«Asia», tragedia de Lenormand; traducción de Arturo Mori, Estreño.

nosotros, y por el interés mismo y calidad de la tragedia, haber reconcentrado más la acción, evitando de esa suerte que esta se diluya inútilmente. Si estaba entre bastidores, aunque no se haya personado en el palco escénico—gesto que le honra—, habrá podido observar que a medida que los cuadros se sucedían—y pese a que sus efectos estaban muy bien medidos—parecía que la obra se divorciaba con el espectador.

Más—reconociémoslo con satisfacción y en honor del elevado criterio que nuestro público demuestra con más fuerza cada día—la falta de calor que «Asia» acusa a medida que su desarrollo avanza, nada ha restado al éxito clamoroso y merecido que anoche obtuvo. Son buenos materiales los que predominan, aunque la colocación no sea de la misma calidad. Justo es añadir que Anita Adamuz, en los momentos culminantes de su actuación, supo alcanzar un grado de emoción que aun puede que contribuyera a elevar el tono de la excelente obra de Lenormand. Estuvieron discretos Josefina Santalucía, Ana Leyva, Alfonso Muñoz, Luis Echaide y los demás artistas de la compañía del Cómic.

La sala entera aplaudió mucho y con entusiasmo. Y en las ovaciones había una parte reservada al escenógrafo Fontanals por sus entonados decorados

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes 2,50 ptas.
Provincias, trimestre 9.—
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PIDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

Final del discurso de nuestro camarada Indalecio Prieto

1934 hubieran podido comenzar las obras. Pero yo me encuentro, señores diputados, con que la ley de 28 de agosto de 1933, con que los créditos extraordinarios que ella consigna, y que se aplican ahora en la provincia de Madrid, se extingue el 31 de diciembre de 1933, y que si no realiza apresuradamente estas obras y consigo que el mayor volumen de ellas queden ejecutadas durante este ejercicio económico, el Gobierno se hallaría en la imposibilidad de comenzarlas, porque esos créditos habrían desaparecido. Esta es la razón por la cual he prescindido de un concurso que, dado el volumen y el carácter de las obras, hubiese llevado más de un año, porque de apelar a él, mi yo hubiese tenido recursos para comenzar las obras y al decir yo, hablo del ministro hipotético que me haya de sustituir, hubiese podido pagar, como se va a pagar ahora, en la medida de lo posible, esa crisis obrera de Madrid, que arranca al señor Ortega y Gasset, al final de su peroración, después del descanso, tan enconados párrafos.

¿Sería un consuelo para el ramo de la edificación de Madrid, que es el que está sufriendo la mayor intensidad del paro, saber que el Gobierno tiene el propósito de levantar un edificio para la Dirección general de Seguridad, otro para el ministerio de la Gobernación, otro para el ministerio de Obras públicas y otro para el ministerio de Agricultura, que dispone de recursos para ello y que por un respocto legal—que será todo lo idólicamente que queráis, pero al cual yo no fallo, porque tengo facultades dentro de la ley que vosotros habéis votado—el comienzo de estas obras hubiera de iniciarse allá a mediados del año 1934? ¿Qué nos dirían esas masas obreras, de las cuales ahora se siente tan denodado portavoz el señor Ortega y Gasset?

Su señoría ha hablado de la locura, de la insensatez que constituye el construir todos esos edificios. Que Madrid necesita obras de saneamiento urbano; que Madrid necesita casas salubres. ¿Y se le cuenta su señoría, concejal de Madrid, a un señor que es diputado por Bilbao? ¿Por qué no va su señoría con esas iniciativas a resolver tales problemas en el Ayuntamiento de Madrid, de donde falta su señoría casi constantemente, y cuando asiste es sólo por el afán de hacer ruido? (Risas y ruidos.)

Yo he creído que estos edificios, que no van a tener la suntuosidad oriental con que parecen haberse querido describir el señor Ortega y Gasset, responden a una imperiosa necesidad. Todos vosotros habéis desfilado por los edificios que ocupan los departamentos ministeriales que se van a instalar allí. Desde el instante mismo que me poseí de la cartera de Obras públicas, planté al Gobierno el problema de la necesidad de una instalación, no ya decorosa, sino racional. Allí no se puede trabajar. Dos ministerios, cuyos organismos han crecido de la manera más considerable que vosotros sabéis, se cubren en aquel descomulgado inmueble en una mañana dominical, que lo recorri con el arquitecto y con algunos funcionarios, me di cuenta de que era completamente imposible que aquello subsistiera; en los pasillos se han hecho trampas para habilitar oficinas; los expedientes—incluso de asuntos graves y trascendentales—aparecen tirados por el suelo; cada uno de los negociados abierto a todo el mundo; es una verdadera rotería... Yo no me siento con autoridad para obligar a trabajar a aquellos funcionarios, porque en esas condiciones no cabe ninguna labor útil y respetable. Los pasillos del edificio de Atocha ofrecen a diario algo así como un desfile de romeros; en fin, ese edificio, que no se construyó para ministerio, sino que se hizo, según creo, para una Escuela de Artes y Oficios, no reúne absolutamente ninguna condición para el fin a que está destinado. ¿Tendremos que describir la deficiencia del caserón en que está instalado el ministerio de la Gobernación? Pero si esto no basta, las cifras que citaré darán a la Cámara la impresión de la necesidad de levantar nuevos edificios ministeriales, porque, aparte de las deficiencias que los dos vosotros observáis a diario en el desfile por los edificios actuales, y tengo que excusarme ante muchos de vosotros de que tengáis que aguantar a pie, en las escaleras, a que yo os reciba, porque no tengo ni sitio donde hagáis antena, es que esos ministerios se han ido desarrollando por locales privados de Madrid en la forma en que os van a explicar estas cifras.

El ministerio de Obras públicas, por oficinas suyas instaladas fuera del edificio de la gloria de Atocha, paga al año la cantidad de 163.716 pesetas; el ministerio de Agricultura, por oficinas instaladas en Ocaña y Lezama, en arriendo, dispensos por todo Madrid, paga al año 261.260 pesetas, y el ministerio de la Gobernación, por las mismas causas, paga de alquileres al año la cantidad de 522.275 pesetas, de las cuales solamente a la Dirección general de Seguridad corresponden 430.462. Es decir, que estos departamentos que van a instalarse en el Hipódromo, aparte de estar ahora servidos antihigiénicamente e indocorosamente en las cocinas que les sirven de albergue, pagan por oficinas, fuera del alcance de los ministros, desperdiciadas por todo Madrid, sin control posible para la superioridad, la cantidad total al año de 947.255 pesetas. Y cuando se paga, en números redondos, un millón de pesetas de alquileres (y conste que me refiero exclusivamente, y lo reitero, a aquellos departamentos ministeriales que se van a instalar en el Hipódromo) por oficinas que están fuera de los edificios que constituyen la sede de los respectivos ministerios, ¿de dónde saca su señoría que a mí me ha entrado una fantasma loca, a virtud de la cual yo no sé qué plaza erija una estatua en no sé qué plaza de Madrid, cabalgando sobre no sé qué bruto corcel de bronce? (El señor ORTEGA Y GASSET: No he dicho eso.) La fantasma está en su señoría, porque la fantasma tiene a veces como base una falta de conocimiento de lo que se habla; el fantasma sólo es exclusivamente su señoría. (Risas.) (El señor ORTEGA Y GASSET don Eduardo) No lo veo; no me ha con-

venido su señoría. ¡Naturalmente! ¿Pero me crece su señoría tan ingenuo, a la edad parlamentaria que tengo, que pretenda convencerte? Yo pretendo convencer a estos señores, a quienes su señoría ha podido impresionar, pero de la tarea de convencer a su señoría hace tiempo que he desistido. (Risas.)

Y lo mismo sucede, señores diputados, por lo que se refiere al problema del enlace ferroviario, respecto al cual su señoría ha barajado cifras y me ha dicho a mí con un gran desembarazo: «Pero ¿qué sabe su señoría si no hay cálculos?» Pues sí no hay cálculos, si no están hechos, ¿cómo sabe su señoría la cifra de lo que va a costar? (El señor ORTEGA Y GASSET: Ya lo he explicado.) Yo tengo, naturalmente, una concepción de lo que puede y debe ser Madrid, y teniendo ante la Cámara que, aun siendo cuantiosas las cifras que se van a invertir en estas obras en favor de Madrid, si yo tuviera el concepto de que a virtud de un favoritismo (que no sé de qué podría haber nacido en mí, que no soy de aquí, que no he nacido aquí, que ni siquiera soy un vecino de Madrid) se rompían las normas de equidad española, me sentiría muy disminuido en la capacidad impetuosa de procurar que se estudien y de que, cuando se hayan estudiado, pasen a vías de realización. Aún comprendo que en esos otros provincianos, en las causas—yo lo lamento desde el fondo del alma—no han dejado todavía hacer una acendrada solidaridad española, el representante de una provincia que no fuese Madrid levantarse en la Cámara a motejar al ministro de Obras públicas de un margen excesivo de benevolencia y de favor hacia Madrid; pero que un hombre que, cual el señor Ortega y Gasset, con la investidura edilicia tiene la representación de Madrid, simplemente por el escorzo de una frase más o menos viva, aproveche su escaño parlamentario para combatir una obra del Gobierno favorable a Madrid, es algo que no concibo sino cuando la pasión y el resquemor nublan la inteligencia. (Muy bien.) ¿Qué va a hacer el Gobierno en Madrid? Aparte de esas edificaciones ministeriales, que son función del Estado y para servicio del Estado, realizar por sí la prolongación de la Castellana, y entregar al Ayuntamiento de Madrid, completamente urbanizados, en esa prolongación 40.000 metros cuadrados; en el ensanche de la calle de Ríos Rosas, 8.000 metros cuadrados; en el paseo del Hipódromo, 427 metros cuadrados, en la gran Plaza del Pueblo, 33.350 metros cuadrados; en la Plaza de la República, 22.000 metros cuadrados. Es decir, que el Estado español, el Gobierno español, en este caso, por el instrumento del ministro de Obras públicas, que no hace sino cumplir acuerdos del Consejo de Ministros, en los cuales una de las más poderosas iniciativas—he de proclamarlo—ha sido del jefe del Gobierno, entrega al Ayuntamiento de Madrid una obra que éste no ha sabido, no ha querido o no ha podido realizar, y cuando le entrega gratuitamente 105.046 metros cuadrados de terreno urbanizado en plazas y calles, un concejal del Ayuntamiento de Madrid se levanta en el Parlamento español a decir que eso es una insensatez y una locura del ministro de Obras públicas. (Muy bien.) El señor ORTEGA Y GASSET: A quejarme de como se hace.)

No cumpliría yo mi deber, señores diputados, si como ministro de Obras públicas, y aun cuando se trate de minucias que no corresponden a la altura de los asuntos que ha querido examinar como grandes cañones el señor Ortega y Gasset, no defendiera yo a algunos funcionarios o representantes del ministerio de Obras públicas que han sido objeto de las invectivas del señor Ortega y Gasset. Efectivamente, en la sesión del día 28 de diciembre, en su momento de desarrollarse esta interpección por entregas, el señor Ortega y Gasset se valió de un recorte que arrojaba por ahí y atribuyó a don José María González la cualidad de ingeniero, que nunca lo ha sido, y, además, el despropósito de que había sido objeto de un acto de favoritismo por mi parte. El señor don José María González era delegado, persona de toda la confianza del ministro de Fomento, señor Albornoz, en el Circuito de Fines Especiales. Yo entiendo que la organización que tenía el Circuito de Fines Especiales era deficiente; la reforma, al reformarla, suprimí el cargo, por donde resultó que yo había causado la cesación en el desempeño de sus funciones del señor González, que no es ingeniero y cuyo nombramiento me atribuyó a mí su señoría como un caso de favor. Y así todo lo que entonces dije. Pero su señoría hoy ha imputado—quizás recogiendo el eco de la queja de algún contratista lastimado—ciertos cargos a un funcionario cuyas ideas políticas desconozco, porque yo, con relación a ellas, tengo tales respetos que no investigo las consecuencias de nadie. Yo he procedido, quizás con mano dura y acaso de manera excesiva, contra los funcionarios por actos de hostilidad al régimen, no por sus ideas. Ignoro si el señor Ramírez Dorreste es o no monárquico; no me interesa; yo no me he preocupado de averiguar la filiación de nadie; el señor Ramírez Dorreste es uno de los ingenieros más competentes del Cuerpo de Caminos, es hombre de cuya probidad estoy absolutamente seguro, y de ahora y de siempre, sea monárquico o deje de serlo, y el señor Ramírez Dorreste, que al tomar su posesión de mi cargo de ministro de Obras públicas era ingeniero jefe del Circuito de Fines Especiales, en el Circuito de Fines Especiales sigue, si como yo le haya reemplazado, cuando en todo momento—y lo digo ahora con más solemnidad en vísperas de que éste hombre termine su carrera administrativa, para lo cual le faltan pocas semanas—la confianza del ministro, que no ha dudado jamás, repito, de su probidad y sobre quien ha echado pedradas de barro recogidas de cualquier sentina de por ahí. (Muy bien.)

Otro caso que ha recordado el señor Ortega y Gasset, discutiendo, como en casi toda su disertación, a base de informes que se le han facilitado

de alusión y que él no ha sabido contestar: el del pantano del Portillo de Cijara y del señor Ansonera. Yo puedo decir ante la Cámara que la mejor prueba de la atención que he prestado a las obras hidráulicas en la provincia de Badajoz se encuentra sencillamente en que, habiendo encomendado el estudio de la presa y de los canales del pantano de Cijara a una brigada de ingenieros competísimos, me ha cabido la satisfacción, hace dos días, de anunciar telegráficamente al señor presidente de la Diputación Provincial de Badajoz que el 14 de este mes se inaugurarán las obras de dicho pantano, que constituyen la más vehemente y justa aspiración de aquella provincia, porque, cuando las obras se hayan realizado, transformarán profundamente toda la estructura social de aquella parte del territorio español, y que he hecho yo? ¡Ah! Contra la sugerencia de queridos correligionarios míos—¿lo oye su señoría?—de todos, absolutamente de todos los diputados socialistas de la provincia de Badajoz y de algunos más que no era socialista, negarme a que en esa provincia, y a cuenta de obra tan magna, se armara un artilugio en la cima del cual se pudiera asentar el ingeniero señor Ansonera, que no tenía, fundadamente, la confianza del ministro. Este hombre, cuya astucia es innegable, aporéase allí en toda la fuerza que en esta época trágica supone el favorecer con la concesión de trabajo a las entidades obreras de filiación socialista, razón por la cual los diputados socialistas de la provincia de Badajoz sentían por él una viva simpatía, y contrariados, y aun haciendo el señor Ansonera lo que su señoría llama política—política socialista—, yo le suspendí en el cargo. Y los hechos que constituyen la base de un expediente, no iniciado por mí, sino anteriormente comenzado, los mandé a los tribunales. Aunque éstos han determinado que aquellos hechos no constituyen, efectivamente, delito, ello no impide que en su día, examinado el expediente, pueda apreciar el ministro de Obras públicas si existe falta administrativa que determine una sanción. Lo que hice yo, contra toda la presión que significa la amistad de correligionarios queridísimos, es no consentir que el señor Ansonera, a quien no consideraba técnicamente capaz de realizar una obra de la envergadura considerable que supone el pantano del Portillo de Cijara (cuyas proporciones también desconoce su señoría) fuese quien se enseñoreara de toda esa obra hidráulica, para la cual, por lo menos, no tenía, por muchas razones, entre ellas la de falta de técnica y

de madurez, la confianza del ministro.

Es un cargo también, señores diputados, demostrativo del caudal político del ministro de Obras públicas el establecer una sanción y tomar unas precauciones contra un ingeniero a quien patrona toda la representación socialista de la provincia, aunque quidás ésta a la hora actual se haya desengañado del error que entonces pedecia? Pues ése es el otro reproche del señor Ortega y Gasset.

Ha vuelto su señoría a hablar de don Rufino de Orbe. ¿Por qué voy a negar yo mi amistad íntima, de toda la vida, con don Rufino de Orbe? (El señor ORTEGA Y GASSET: Está bien. Como dijo su señoría que era un antiguo republicano...) Naturalmente, mucho más republicano, infinitamente más viciamente republicano que su señoría. (El señor ORTEGA Y GASSET: Aunque no tanto como el señor Zulueta ni como el señor presidente del Consejo.—Ruidos.) Yo ahora no tengo que tomar más piedra de contraste que su señoría. (El señor ORTEGA Y GASSET: Pero yo tomo la que me parece.) Hace su señoría perfectamente; pero no puede indicarme a que yo le siga.

Don Rufino de Orbe—se lo dije a su señoría en la sesión del 28 de diciembre—, íntimo amigo mío, casi un hermano—¿quiere su señoría más confesión?—(El señor ORTEGA Y GASSET: Conforme.), me ha salvado dos veces, el año 17 y el año 30, de las garras de la policía; es hombre que ha representado al partido republicano de Bilbao, no sé si ocho o doce años, en el Ayuntamiento de aquella villa; ha sido presidente del partido republicano de Bilbao, y fue, allá por el año 1909, presidente de la Conjuración Republicano-Socialista de Vizcaya. Cuando yo fui al ministerio de Hacienda me encontré con que representaba a España, en el Mercurio Europeo, un hijo del general Magar, y su señoría no pretendería que yo consintiera que el hijo del general Magar siguiese desempeñando un puesto de la absoluta confianza del Gobierno en una misión ultradelicada, y busqué para ese puesto—es exacto—al amigo de mi mayor confianza. Yo lo sabe su señoría; porque yo no tengo por qué negar aquí, ni disimular, ni ocultar ninguna amistad; pero en este caso se trata de un hombre que, además de contar con mi amistad, tiene prestados eminentísimos servicios a la causa republicana en los tiempos en que era doloroso prestarlos y antes que serian los que yo no he olvidado absolutamente ningún pecado por nombrar al señor Orbe, republi-

cano de siempre y al que conocen muchos miembros de esta Cámara, para un cargo tan delicado y que requiere extraordinaria competencia, como la muy excepcional que en él concurre.

Y su señoría liga ya el nombre de don Rufino de Orbe, persona de toda respetabilidad, con el de dos hermanos suyos, diciendo que yo los he nombrado para la Campsa. Diré a su señoría que eso es inexacto, porque no quiero emplear otro adjetivo, y es inexacto porque los señores Orbe a quienes su señoría se refiere, don Venancio y don Enrique, fueron funcionarios de una Compañía de petróleos, la Texaco, que fue, como todas las demás, expropiada al establecerse el monopolio, y en una de las bases de exacción de éste se estableció la preferencia absoluta para que pasaran a desempeñar cargos en CAMPSA quienes, en virtud de estas expropiaciones, hubiesen quedado sin colocación en las Compañías petroleras que desaparecían. Esta cláusula del contrato es de absoluta incumplida en tiempos de la Dictadura, y yo la apliqué de manera rígida, imperiosa, en virtud de la cual salieron una cantidad considerable de elementos adictos a la Dictadura que estaban incrustados en CAMPSA, simplemente por el favor de los generales del Directorio, y fueron a sustituirlos los hombres que habían estado al servicio de las diversas Compañías petroleras expropiadas al instituirse la CAMPSA. Entre estos cientos de hombres figuran los señores Orbe, don Enrique y don Venancio, a quienes correspondió, por derecho propio, ocupar cargos similares a los que antes tenían. (El señor ORTEGA Y GASSET: Hay muchos en la calle todavía.—Un señor DIPUTADO: Los que no han querido entrar.)

Y ya, señores diputados, firme en mi propósito de llevar con calma esta defensa, y limitarla a términos menos desmesurados que los que he dado al señor Ortega a su discurso, voy a enunciar el incidente que ha motivado esta interpección y los términos en que uno y otro nos produjimos.

Estaba yo—lo recordaba el otro día entre las vehemencias de mi palabra en la sesión del viernes—agobiado bajo la obsesión de que a mí, ministro socialista, me tocara tener que contentar y desbaratar una huelga de obreros ferroviarios, que no descansaba en una legítima reivindicación económica, sino que simplemente estaba planeada en forma de base para un movimiento revolucionario, y después de haber contestado yo, en los términos de viveza en que hubo de responder a la proposición de interpección del señor Hidalgo, surgió con la suya

esta condición ha sido aceptada por los obreros con espíritu conciliatorio, esperaba de los patronos aceptasen también, y que cuando estas demandas vuelvan al Jurado mixto pongan a resolver el Jurado mixto.

También propuso que se abonara a los obreros los jornales pendientes de pago, y que sólo entienda el Jurado mixto en las diferencias de jornal que indudablemente deben ser pagadas y las cantidades que reclaman.

Añadí que teniendo en cuenta que

esta condición ha sido aceptada por los obreros con espíritu conciliatorio, esperaba de los patronos aceptasen también, y que cuando estas demandas vuelvan al Jurado mixto pongan a resolver el Jurado mixto.

También propuso que se abonara a los obreros los jornales pendientes de pago, y que sólo entienda el Jurado mixto en las diferencias de jornal que indudablemente deben ser pagadas y las cantidades que reclaman.

Añadí que teniendo en cuenta que

EL CONFLICTO DE LOS CAMPESINOS DE SALAMANCA

En una reunión presidida por el subsecretario de Trabajo, los patronos firman pagar a los obreros los jornales que les adeudan

Queda sin efecto la concentración de campesinos sobre la capital

SALAMANCA, 7.—A las cuatro de la tarde volvió el subsecretario de Trabajo, compañero Fabra Ribas, al Gobierno civil para continuar sus gestiones, que terminaron después de las ocho de la noche, con las representaciones patronales y obreras del Sindicato de Trabajadores de la Tierra, del Bloque agrario salmantino, de la Unión de agricultores salmantinos y de la Federación católica agraria.

Como ya hemos dicho, el conflicto está planteado para el domingo, en que se realizaría una concentración de quince o veinte mil campesinos en la capital, pertenecientes al Sindicato de Trabajadores de la Tierra, para celebrar una manifestación y mantenerse en pie en la Casa del Pueblo hasta lograr el cobro de los jornales devengados por la recolección y por la sementera, el pago del 20 por 100 que determina la base octava de las aporadas para la recolección, y la colocación durante tres meses del 30 por 100 de los obreros parados pertenecientes al Sindicato.

A la entrada de la reunión, el camarada Fabra Ribas nos dijo: —Como ya les he manifestado esta mañana, no hay motivo para que se lleve a una situación imposible. Los obreros piden unas reivindicaciones que serán examinadas con todo detenimiento, y si son justas y equitativas, la solución es muy fácil. El ministerio de Trabajo tiene delegados—no todos los que desearíamos—, y que son enviados a aquellos puntos donde se platean conflictos para buscar una solución a los mismos; pero el ministro, entendiendo que el conflicto que se anuncia en Salamanca es de gran importancia y gravedad, envía a su subsecretario. Contando con la buena voluntad de todos, hay que esperar que hoy mismo se llegue a esta solución que todos ansiamos. Mientras no haya mala voluntad desde la República de medios suficientes dentro de la legalidad para encauzar el problema. En otra forma no tengo inconveniente en hacer público que sería intolerable. A eso, pues, venimos: a conseguir la solución del conflicto.

La reunión en el Gobierno civil.

Seguidamente quedó reunido en el despacho del gobernador civil con los señores Marcos, representante de la Unión de Agricultores Salmantinos; Aniceto Bueno, presidente del Jurado mixto del Trabajo rural; Rafael de Castro, del Sindicato de Trabajadores de la Tierra; Epifanio Jaén, de la Federación Provincial Obrera; Miguel García Lago, representante del Bloque agrario, y Luis Bermúdez de Castro, presidente de la Federación católica agraria.

Fabra Ribas propuso que en vista de que ante el Jurado mixto hay pendientes de resolución más de cuatro mil demandas por jornales y diferencias de salarios, y teniendo en cuenta que los reclamantes pertenecen a la Federación Provincial Obrera, y los vocales del Jurado mixto que representan a los trabajadores son tam-

Los acuerdos firmados.

El representante de la Unión de Agricultores, señor Marcos Escrivano, igual que los del Bloque agrario, Sindicato de trabajadores y Federación católica agraria, mostraron su conformidad y se dispusieron a dar todo género de facilidades para el arreglo del conflicto.

Después de un breve cambio de impresiones, los reunidos adoptaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Que la Federación obrera retire las demandas presentadas ante el Jurado mixto para clasificarlas y tipificarlas, proporcionando a la vez las facilidades necesarias para que la labor del Jurado mixto pueda hacerse con la mayor rapidez.
- 2.º Que los patronos paguen inmediatamente a los obreros las cantidades que les adeudan por jornales con arreglo a los pactos convenidos.
- 3.º Que la diferencia entre esta cantidad y la que cada obrero reclama sea lo que estudie el Jurado provincial en busca de una solución.
- 4.º Que teniendo en cuenta esta clasificación y tipificaciones, si los patronos tuvieren que formular algún recurso, que lo hagan conjuntamente contra el tipo de demanda correspondiente.
- 5.º Que, por tanto, queda sin efecto el movimiento campesino que se había acordado celebrar.
- 6.º En cuanto a los casos en que los patronos se nieguen sistemáticamente a dar trabajo a determinados obreros sean presentados por escrito las denuncias correspondientes ante el gobernador civil.
- 7.º Para facilitar la tipificación de las demandas se conviene en la constitución de una Comisión formada por los representantes de cada una de las entidades obreras y patronales interesadas que comenzarán a funcionar mañana, día 8, en el local de la Comisión gestora de la Cámara agrícola de la Diputación provincial.

Estas bases fueron firmadas por todos los representantes que asistieron a la reunión.

Fabra Ribas, satisfecho.

Al salir del Gobierno civil el compañero Fabra Ribas nos dijo que su optimismo de esta mañana estaba justificado, pues el conflicto ha sido resuelto antes de estallar, y esto se debe, más que a su gestión, a la buena voluntad y disposición de cuantas personas intervinieron en este asunto.

—Me voy satisfecho—añadió—de haber evitado a Salamanca y al Gobierno de la República un conflicto.

Seguidamente el subsecretario de Trabajo marchó a la Casa del Pueblo para dar cuenta a las Directivas de la solución del conflicto. (Fébus.)

Jorge MOYA

ROMANCE EFÍMERO

Febrero, loco

Febrero,
mes inquieto; caballero
tormentoso y bailarín,
enmascarado, embustero,
con tu emplumado sombrero
y tu capa de Arlequín.

Mes propicio al trampolín;
pastacero
con penacho y con careta.
Mes del truco y la pirueta
radical;
mes rascandú, espolique
del cacique,
como la peste faul,
que porfia
¡¡¡burrón!

como con la monarquía
por la crisis oriental.

Mes vano y superficial
de la espuma
del champán y de la pluma
del chapeo;
mes del ruido del tapón,
y del memento
de la uficación
del espiritismo. ¡Te veo,
burrón!

Mes de la dulce canción,
el gracioso balanceo
y la alegre estudiantina
y el discreto capuchón.

Mes chillón;
mes triunfal de percalina
y colorín.
Vió'n
y violín...

Mes que ríe, mes que loca;
mes de la aventura loca.
Mes guasón
sin pizca de fundamento;
mes que a todo mascarón
infiya y se lleva en el viento...
¡Soplo de Mari Sarmiento!
¡Mes sopión!

El vuelo al Brasil

LONDRES, 7.—Se sabe que el aviador Mollison continúa su vuelo al Brasil sin novedad.

Se supone que hoy habrá llegado a Cabo Júpiter para abastecerse de gasolina.

En Tarancón

Se dará el nombre de Jerónimo Bugeda a una calle

TARANCÓN, 7.—A propuesta de la minoría socialista, el Ayuntamiento tomó ayer, por unanimidad, el acuerdo de dar el nombre de Jerónimo Bugeda a la calle en que éste nació, testimoniando así el cariño y aprecio de su ciudad natal a su preclaro hijo, que por su talento y valía tanto se ha destacado en la nueva política española.

Con este motivo se han enviado al director general de Propiedades numerosas cartas y telegramas de felicitación.

Las placas que rotularán la calle de Jerónimo Bugeda serán adquiridas con el producto de una suscripción popular.

Se prepara un grandioso acto para celebrar el descubrimiento de las placas, al que asistirá el camarada Bugeda. (Fébus.)

La construcción de escuelas en Tarrasa

Gratitud del Ayuntamiento

TARRAGONA, 7.—Ayer celebró sesión el Ayuntamiento y acordó expresar el agradecimiento de la Corporación a los ministros de Hacienda y Agricultura, al director general de Comercio, don Ramón Nogué, y al diputado socialista camarada Amós Ruiz Lecina por su intervención en la resolución favorable del expediente de construcción de Escuelas Normales en esta capital.

El señor Nogué, durante su estancia en Tarragona, manifestó que en el próximo consejo de ministros serán aprobadas las oportunas obras, con objeto de comenzarlas inmediatamente y aliviar la crisis del ramo de la construcción, afectada en la actualidad por el paro forzoso en graves proporciones.

Anoche salió el director general de Comercio con dirección a Madrid. (Fébus.)